6.0 INFORME SOCIAL

Dirección: Calle 10 No. 5 - 70 Local 22 Centro Aguachica
Correo: [redacted] Teléfono: 607-573-8777 - Celular: 300-323-7078
San José de Cúcuta – Norte de Santander

CONSORCIO VÍA CENTRO

NIT. 901.740.307-9

INFORME COMPONENTE SOCIAL			
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CORNEJO A CUCUTILLA, INTERVENCIÓN EN LAS ABSCISAS CORNEJO-SANTIAGO K4+000-K5+900 CORNEJO-SANTIAGO K12+200-K12+600 ARBOLEDAS-SALAR, K21+900-K22+900, ARBOLEDAS-CUCUTILLA K0+000-K0+920, Y CUCUTILLA -ARBOLEDAS K2+000-K3+300, NORTE DE SANTANDER			
Contratista:	CONSORCIO VÍA CENTRO		**NIT:** 901.740.397-9
Contrato N°:	No. LP-FC-38-2023	**Corredor vial:** CORNEJO-CUCUTILA, NORTE DE SANTANDER.	
Objetivo:	MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ - SALAZAR – ARBOLEDAS – CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CTOI-SV-02532- 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S.		
Intervención:	Actividades de mejoramiento de la vía que comprenden los tramos ubicados en las abscisas: cornejo-Santiago desde K4+000 al K5+900, cornejo-Santiago desde K12+200 al K12+600, Arboledas-Salazar desde K21+900 al K22+900, Arboledas-Cucutilla desde K0+000 al K0+920, Cucutilla-Arboledas desde K2+000 al K3+300 del departamento Norte de Santander.		
Periodo:	1-31 de marzo de 2026		**Fecha de entrega:** 31/03/2026
Elabora:	Yury Marcela Peña Profesional Social		
Revisa y Aprueba	Ing. William Quintero		
Interventoría:	CONSORCIO R&Q – JOYCO	**Contrato N°**	1032-2023
Objetivo:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"		

1. INTRODUCCIÓN

Las obras civiles constituyen escenarios de intervención social, en la medida en que se ejecutan con y para la comunidad, generando transformaciones en los espacios socialmente construidos. En este contexto, la gestión social en obra adquiere un papel fundamental, orientado a promover la participación ciudadana, prevenir conflictos y garantizar la adecuada interacción entre el proyecto y su entorno social.

En este marco, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Faro del Catatumbo S.A.S., a través del Consorcio Vía Centro, ejecuta el Contrato de Obra No. LP-FC-38-2023, cuyo objeto es el mejoramiento de la vía Cornejo a Cucutilla, en los tramos comprendidos entre las abscisas Cornejo–Santiago K4+000 a K5+900, Cornejo–Santiago K12+200 a K12+600, Arboledas–Salazar K21+900 a K22+900, Arboledas–Cucutilla K0+000 a K0+920 y Cucutilla–Arboledas K2+000 a K3+300, en el departamento de Norte de Santander, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y al desarrollo regional.

El presente informe se elabora como una herramienta de seguimiento y control, mediante la cual se evidencia el cumplimiento de las estrategias del componente social, implementadas como medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos que puedan generarse sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico durante la ejecución del proyecto vial Cornejo – Cucutilla.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los programas y actividades del componente social, orientados a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos o afectaciones que puedan generarse sobre los componentes físico y socioeconómico, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, en el marco de la ejecución de las actividades de mejoramiento de la vía en los tramos intervenidos denominados Tramo 1, 3, 4 y 5.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2. Consolidar la información correspondiente a la ejecución del componente social en un documento técnico que evidencie las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

3. Presentar los soportes y registros que den cuenta del cumplimiento de los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

4. Informar de manera clara y detallada la ejecución de las actividades del componente social desarrolladas por el CONSORCIO VÍA CENTRO, en cumplimiento de los compromisos contractuales y lineamientos establecidos.

5. Reportar oportunamente las situaciones, novedades o inconvenientes presentados durante el desarrollo de las actividades contractuales, en relación con los aspectos sociales del proyecto.

6. INFORME MENSUAL

INFORME COMPONENTE SOCIAL				
Durante el periodo objeto del presente informe, se desarrollaron diversas actividades orientadas a la implementación de los programas y subprogramas establecidos para el proyecto "Mejoramiento de la vía Cornejo a Cucutilla, intervención en las abscisas Cornejo–Santiago K4+000 a K5+900, Cornejo–Santiago K12+200 a K12+600, Arboledas–Salazar K21+900 a K22+900, Arboledas–Cucutilla K0+000 a K0+920 y Cucutilla–Arboledas K2+000 a K3+300, Norte de Santander", en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas y su respectivo nivel de implementación:				
PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**	**¿IMPLEMENTADO EN EL PERIODO?**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
	MANO DE OBRA CONTRATADA CON	**X**		TRAMO 4

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL.	ENFOQUE DE GENERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.			1. Se desarrolló charla dirigida al personal del Consorcio Vía Centro, enfocada en la prevención del maltrato contra la mujer.
8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.			TRAMO 1 1. Se realizó la elaboración de actas de vecindad de seguimiento a los predios ubicados dentro del área de intervención directa, con el propósito de verificar su estado actual y posibles afectaciones derivadas de la ejecución de la obra. 2. Se desarrolló la socialización del diseño de accesos con los propietarios de predios, brindando información clara sobre las obras a ejecutar, resolviendo inquietudes y promoviendo la participación comunitaria. TRAMO 3 1. Se participó en reunión de articulación con la empresa prestadora del servicio de gas, con el fin de definir acciones para el manejo de la tubería expuesta en el

				área de intervención del sector Nuevo Reino – El Hatillo. 2. Se efectuó la elaboración de actas de vecindad de seguimiento a los predios ubicados en el área de intervención directa.
	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.	x		N/A
	ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIOPREDIAL			TRAMO 5 1. Se realizó acompañamiento al área predial durante la socialización con propietarios de predios, brindando información sobre el proceso predial y la línea de compra.
	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD			TRAMO 1 1. Se llevó a cabo la recepción y gestión de PQRS presentada por la señora Nelly Mayorga, relacionada con la afectación a una cuerda de electricidad ocasionada por el tránsito de una volqueta, efectuando el respectivo registro y

				remisión al área competente para su atención. TRAMO 3 1. En compañía de la supervisora del contrato por parte de la Gobernación, se realizó la atención de inquietudes de los residentes de la urbanización El Hatillo, relacionadas con el paso peatonal.
	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	X		TRAMO 3 1. Se desarrolló reunión con delegado de la Secretaría de Planeación Municipal, con el objetivo de definir el sitio de instalación de la piedra conmemorativa denominada Miguel A. Torre. TRAMO 4 1. Se realizó la socialización con la comunidad ubicada en el área de intervención directa, informando sobre la interrupción temporal del servicio de acueducto

				debido a la construcción del box culvert 540. 2. Se ejecutó capacitación en el Colegio San Juan Bosco del municipio de Arboledas sobre prevención del maltrato contra la mujer. TRAMO 5 1. Se participó en mesa de trabajo interinstitucional con la Alcaldía Municipal, Inspección de Policía, Personería Municipal, representantes del gremio de transporte público y comunidad, en la cual se definieron los horarios de implementación del sistema pare y siga.

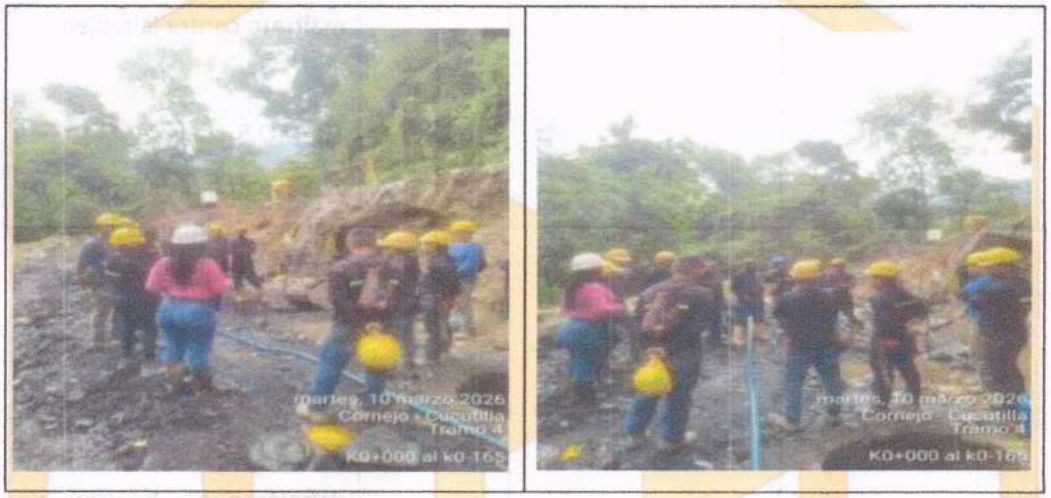
CONCLUSIÓN

Durante el mes de marzo se realizaron las actividades previstas del componente social, manteniendo comunicación con la comunidad, atendiendo inquietudes y apoyando el desarrollo del proyecto en los tramos intervenidos; no obstante, se identificaron algunas situaciones que requieren mayor acompañamiento de las autoridades para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas y la seguridad en la zona de obra.

ANEXOS - Registro fotográfico

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GENERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

TRAMO 4
Charla



INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

TRAMO 1

Actas de vecindad de seguimiento



CONSORCIO VÍA CENTRO

NIT. 901.740.307-9

Socialización de accesos



TRAMO 3

Reunion con empresa de servicio de gas



Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario

Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

San José de Cúcuta – Norte de Santander

Actas de vecindad de seguimiento





ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIOPREDIAL

TRAMO 5









Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario

Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

San José de Cúcuta – Norte de Santander

CONSORCIO VÍA CENTRO

NIT. 901.740.307-9

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

TRAMO 1





TRAMO 3





Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario

Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

San José de Cúcuta – Norte de Santander

CONSORCIO VÍA CENTRO

NIT. 901.740.307-9

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

TRAMO 3



TRAMO 4

Suspensión del servicio de acueducto



Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario

Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

San José de Cúcuta – Norte de Santander

CONSORCIO VÍA CENTRO

NIT. 901.740.307-9

Charla en el colegio



TRAMO 5

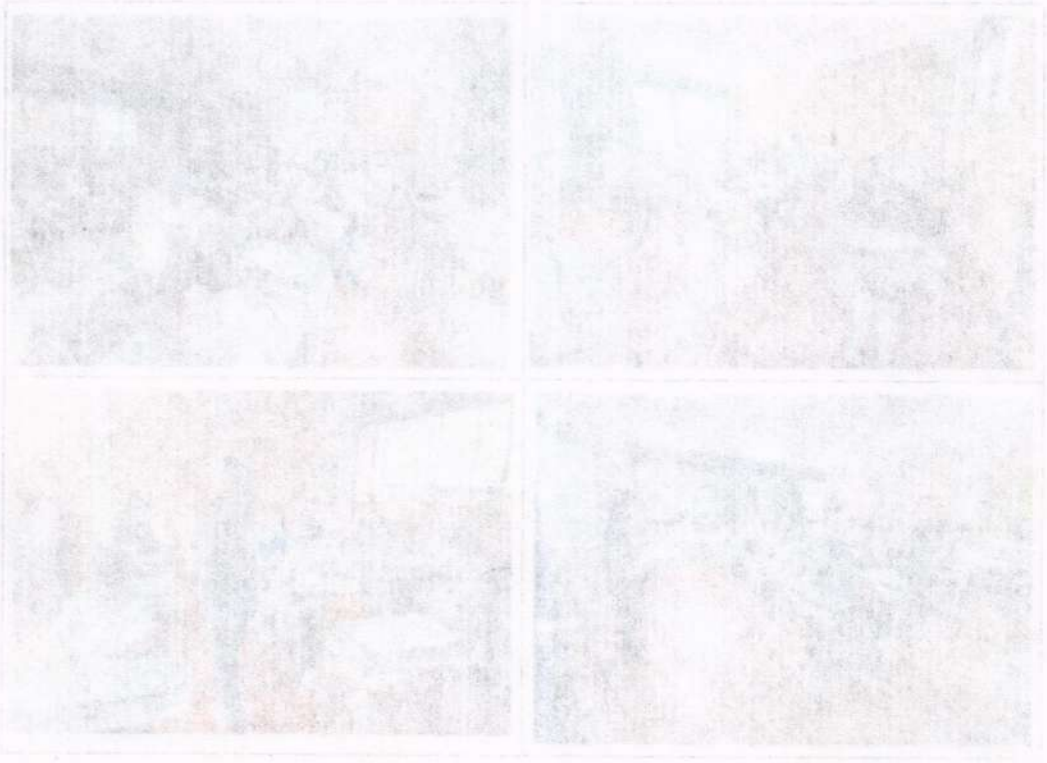
Socializacion horario en el pare y siga



Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario

Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

San José de Cúcuta – Norte de Santander



7. INFORME SST

Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario
Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074
San José de Cúcuta – Norte de Santander

7. INFORME SST

INFORME DE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ - SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".

PERIODO:

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
3. OBJETIVO GENERAL 4
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
5. MARCO CONCEPTUAL 5
6. MARCO LEGAL 9
7. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 9
 - 7.1 SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES. 10
 - 7.2 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA (CONSORCIO VIA CENTRO-SUBCONTRATISTAS).. 11
 - 7.2.1 PERSONAL ACTIVO TRAMO 3 **¡Error! Marcador no definido.**
 - 7.2.2 PERSONAL ACTIVO TRAMO 2
 - 7.2.3 PERSONAL ACTIVO TRAMO 1
8. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 17
 - 8.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 17
 - 8.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 17
 - 8.3 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 18
 - 8.4 EXAMENES DE INGRESO Y EGRESO. 21
 - 9. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 24
 - 9.1 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN. 24
 - 9.2 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 27
 - 9.3 REPORTE E INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES 31
 - 9.4 REPORTE AUSENTISMO LABORAL 31
 - 9.5 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE OBRA 33
 - 10. COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 34
 - 10.1 REUNIONES DEL COMITÉ. 34
 - 10.2 FUNCIONES DEL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST). 35
 - 10.3 FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ. 35
 - 10.4 FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ. 36
 - 11. COMITÉ DE CONVIVIENCIA LABORAL (COVILA) 36
 - 11.1 REUNIONES DEL COMITÉ. 36

11.2 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 36
11.3 PERIODO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ. 37
11.4 REUNIONES DEL COMITÉ. 37
11.5 FUNCIONES DEL COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL 37
11.6 FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ. 38
11.7 FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ. 39
12. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 39
12.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA 40
13. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 41
14. CONCLUSIONES. 42

1. INTRODUCCIÓN

El programa de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo principal Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la organización. Y así dar cumplimiento de todas las normas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo al decreto 1072 del 2015 y cumpliendo con la resolución 0312 del 2019 que trata de los estándares mínimos de SG-SST.

Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) al Proyecto: ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".*** Presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto como consecuencia a la exposición a factores de riesgo generados durante las actividades de obra. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de sus Elementos de Protección Personal.

En este documento recopila todas las actividades ejecutadas para preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores para dar cumplimento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el periodo comprendido entre 01 de marzo al 31 de marzo de 2026, realizado por el **CONSORCIO VIA CENTRO**.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El contrato consta de el ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADODEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".***

.

3. OBJETIVO GENERAL

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".*** Y así dar cumplimiento a los requisitos y obligaciones establecidas de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir a cabalidad con las reglas y normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y así mismo cumplir también con los requisitos contractuales propuestos en el peligro de condiciones.
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".***

5. MARCO CONCEPTUAL

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con efecto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo; con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.
- **Comité de Convivencia Laboral:** Es un grupo de empleados conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados que, en el desarrollo de medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, contribuyen a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los sitios de trabajo.
- **COPASST:** Comité Partitorio de Seguridad y Salud en el trabajo, es el organismo que debe velar por la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional (medicina, higiene, medio ambiente laboral y seguridad industrial) dentro de la entidad, minimizando los riesgos laborales.
- **ARL:** Aseguradora de Riesgos Laborales.

- **Accidente de trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Auto reporte de condiciones de trabajo y de salud:** Proceso mediante el cual es trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Limpieza:** Es el proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos como son el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, y materiales entre otros. Es el proceso previo a la desinfección.
- **Desinfección:** Es el proceso que implica la destrucción de los microorganismos a través del uso de sustancias químicas o agentes físicos.

- **Equipo de protección personal:** Es equipo diseñado para para proteger a los empleados en el lugar de trabajo de lesiones o enfermedades serias por contacto con productos peligrosos como químicos, radiológicos, físicos, eléctricos, mecánicos entre otros.
- **Afectado:** Personas que están infectadas o contaminadas o que son portadoras de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- **Caso Probable:** Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.
- **Caso Confirmado:** Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

- **Caso Descartado:** Persona que cumple la definición de caso probable (del presente documento) y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante rt-PCR en tiempo real.
- **Caso índice:** En epidemiología, se llama caso índice o paciente cero al primer caso que da lugar a la atención del investigador y origina una serie de acciones, visitas y pasos necesarios para conocer un foco de infección. Puede ocurrir que el caso sea primario, comprimario o secundario dentro del foco, pero la definición está dada desde el punto de vista de la investigación epidemiológica. El caso índice tiene hasta cierto punto un carácter administrativo, porque corresponde al primero notificado a la autoridad sanitaria y conduce (indica) hacia un brote localizado.
- **Caso Sospechoso:** Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

- **Paciente con infección respiratoria aguda severa** (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- **Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda** y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Contacto Cercano:** Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Los coronavirus (COV)** son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.
- **COVID-19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

- **Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
- **Desinfección:** Proceso químico para erradicar microorganismos.
- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.
- **Epidemia:** Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.
- **Gel antimaterial:** Es un producto que limpia tus manos sin necesidad de usar agua y, desinfecta las manos sin necesidad de usar toallas o jabón. Elimina 99.9% de los gérmenes al contacto.
- **Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- **Respirador N95:** Las mascarillas de protección N95 son las mascarillas más simples. La denominación «N95» de NIOSH significa que la mascarilla retiene al menos el 95% de las partículas de 0,3 µm o mayores y la letra N indica que NO es resistente al aceite.
- **Salud Pública:** De conformidad con la Ley 1122 de 2007, la Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Con-firmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

6. MARCO LEGAL

REQUISITO LEGAL	ENTIDAD QUE LA EMITE	AÑO	TITULO
Decreto 1072	Ministerio del trabajo	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Guía Técnica Colombiana (GTC) 45	Icontec	2010	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional
Resolución 2013	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
RESOLUCIÓN 0312	Ministerio de trabajo	2019	Definición de Estándares Mínimos del SGSST.

7. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES.

En el siguiente cuadro se verifican los requisitos mínimos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo con los que se cuentan para el desarrollo del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".*** como parte del plan integral de seguridad y salud en el trabajo del **CONSORCIO VIA CENTRO**.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	Mensual		
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Seguro de automóviles contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		

7.2 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA (CONSORCIO VIA CENTRO-SUBCONTRATISTAS).

PERSONAL ACTIVO TRAMO 3

N	NOMBRE APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESOS	RETIROS	SEGURIDAD SOC
1	WILLIAN QUINTERO PABÓN	13278653	INGENIERO RESIDENTE			CONSORCIO VIA CENTRO
2	LUIS EDUARDO VALERO	13487307	AUXILIAR INGENIERO RESIDENTE		15-03-26	CONSORCIO VIA CENTRO
3	MARLON CASTRILLÓN	1090175924	AUX LABORATORIO			CONSORCIO VIA CENTRO
4	JOSE URIBE LAGUADO	88179493	VIGILANTE			CONSORCIO VIA CENTRO
5	EDGAR ADRIÁN CASTILLO	88253361	ALMACENISTA			CONSTRUCTORA CUCUTA
6	JAVIER ALEXANDER LÓPEZ	88239557	CONDUCTOR CAMIONETA			CONSORCIO VIA CENTRO
7	LUIS ARTURO MENDOZA CONTRERAS	1007197272	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR		TRAMO 4 TRASLADO	EXPORIENTE
8	ANDRES DAVID ORTIZ	1093764297	OPERADOR RETROEXCAVADORA		06-03-26	EXPORIENTE
9	MARLON SAUL REALES	1090472764	OPERADOR MOTONIVELADORA		TRAMO 4 TRASLADO	EXPORIENTE
10	ÁNGEL GARCÍA	88177643	CONDUCTOR VOLQUETA		TRASLADO	EXPORIENTE
11	EUDES BLADIMIR PEÑARANDA	1094166881	OPERADOR PAJARITA			EXPORIENTE
12	CÉSAR ADRIÁN PEÑARANDA	5497850	CONDUCTOR VOLQUETA		TRAMO 5 TRASLADO	EXPORIENTE
13	MARCO ANTONIO CÁRDENAS	1090495934	CONDUCTOR CAMIÓN		16-03-26	EXPORIENTE
14	ALEXANDER ROJAS FONTALVO	88265303	MAESTRO DE OBRA		15/03/2026	CONSTRUCCIONES JARP
15	LUIS LAGUADO	1093886824	OFICIAL DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
16	JOSE PRIMITIVO PÉREZ	1093884367	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP

17	LUIS ANTONIO RAMÍREZ	88179256	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
18	FELIX GARCÍA ROJAS	1063348429	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
19	EMILIO HERNANDO LAGUADO	5497753	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
20	JUAN CARLOS ORTIZ	100788610	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
21	VÍCTOR CONTRERAS	1094859085	AYUDANTE DE OBRA		TRAMO 1	CONSTRUCCIONES JARP
22	LUIS ALBERTO ROJAS	88179353	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
23	JESÚS PALACIOS	88178746	AYUDANTE DE OBRA	6/11/25		CONSTRUCCIONES JARP
24	ANDRES CAMILO FERNANDEZ	1090528946	TOPOGRAFO			FRANKLIN OVALLES

7.2.1 PERSONAL ACTIVO TRAMO 1

N	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESOS ENERO	RETIROS ENERO	SEGURIDAD SOCIAL
1	JUAN JAVIER ROJAS OLIVEROS	1090487067	SUPERVISOR			CONSTRUCCIONES JARP
2	GUSTAVO ANTONIO TORRES MENDOZA	13506458	MAESTRO			CONSTRUCCIONES JARP
3	ELIBER QUINTERO PEREZ	1090427870	OFICIAL DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
4	FRANKLIN ZUÑIGA SANCHEZ	1090375442	OFICIAL DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
5	NAHUM RIVERA REMOLINA	13197639	OFICIAL DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
6	JOEL ALVEAR	1090376540	OFIAL DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
7	LUIS ALFREDO REYES	1994002	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
8	OSCAR GABRIEL PEREZ GUERRERO	1094858993	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
9	LUIS RAMIRO PEREZ PARADA	1094858770	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP

10	JAVIER CAÑIZARES LOPEZ	88252039	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
11	YHON ALEXANDER MARTINEZ RAMIREZ	5497833	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
12	GERMAN RUBIO	5497428				CONSTRUCCIONES JARP
13	GILBERTO RAMIREZ	5497064	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
14	RAUL MONCADA VILLAMIZAR	88178989	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
15	AGUSTIN GUTIERREZ	13923936	AYUDANTE DE OBRA	01/03/2026		CONSTRUCIONES JARP
16	HENRRY CAAMAÑO	77142176	AYUDANTE DE OBRA	01/03/2026		CONSTRUCCIONES JARP
17	OSCAR PEÑARANDA	5398337	AYUDANTE DE OBRA	01/03/2026		CONSTRUCCIONES JARP
18	JOSE DANIEL MERCHAN	1092395390	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
19	JOSE ANTONIO RAMIREZ	5497245	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
20	JOSE ELADIO PEÑA MORA	5489902	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
21	VICTOR MANUEL CONTRERAS	10948599085	AYUDANTE DE OBRA			CONSTRUCCIONES JARP
22	MARLYN YELITZA JAIMES	1004996797	TOPOGRAFA			SANDRA KATHERINE BARRERA MONSALVE
23	YEIFERSON STEWART ORTEGA SÁNCHEZ	1010062145	CADENERO			SANDRA KATHERINE BARRERA MONSALVE
24	MANUEL JESÚS LEAL BLANCO	882556554	OPERADOR MOTONIVELADORA			EXPORIENTE REPRESENTACIONES
25	CRISTIAN FERNANDO CELIS SANDOVAL	1092156255	OPERADOR VIBRO			EXPORIENTE REPRESENTACIONES
26	RUBEN HARO RODRIGUEZ	1090379677	OPERADOR RETROEXCAVA			EXPORIENTE REPRESENTACIONES
27	PEDRO RODRIGUEZ BOTIA	1094859005	OPERADOR RETROCARGADO MIXTO			MAO-MAQ
28	LUIS ALFREDO HERRERA OSPINO	88256554	VOLQUETERO			EXPORIENTE REPRESENTACIONES

29	CARLOS ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ	1094244145	CONDUCTOR			CONSORCIO VÍA CENTRO
30	KELLY ZULEIMA CÁCERES	1094858628	CONTROLADORA DE TRAFICO			CONSORCIO VÍA CENTRO
31	MILDRE NEIRA FERNANDEZ	1094858628	CONTROLADORA DE TRAFICO	05/01/2026		CONSORCIO VÍA CENTRO
32	LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ	13465276	ALMACENISTA			DANISSAN
33	YANK CARLOS MARTÍNEZ	1094552023	AUX LABORATORIO			CONSORCIO VÍA CENTRO
34	YEFERSON QUINTANA ALVERNIA	5401800	INGENIERO RESIDENTE			CONSORCIO VÍA CENTRO
35	DARLY JUDITH GALVIS RODRÍGUEZ	1093774341	SST			CONSORCIO VÍA CENTRO

7.2.2 PERSONAL ACTIVO TRAMO 4

	NOMBRE APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESOS	RETIROS	SEGURIDAD SOC
1	CARLOS SNEIDER PARRA RAMIRES	1090385445	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO		CONSORCIO VIA CENTRO
2	BELCY YOHANNA URBINA POLENTINO	1093886323	AUX. SST	ACTIVO		CONSORCIO VIA CENTRO
3	CARLOS ALBERTO PINEDA TARAZONA	1007909639	TOPOGRAFO	ACTIVO		INDEPENDIENTE
4	WILSON ELIAS ORTEGA	1092645373	CADENERO	ACTIVO		INDEPENDIENTE
5	YISEL ADRIANA JAIMES GALVIS	1094049628	CONTROLADORA	02-03-2026		CONSORCIO VIA CENTRO

6	JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ ORTEGA	1005024623	CONTROLADORA	02-03-2026		CONSORCIO VIA CENTRO
7	HEYSON FERNANDO CONTRERAS CRUZ	1004941117	AYUDANTE	ACIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
8	WILSON HARLEY CARRERO BAEZ	1092646452	AYUDANTE	ACTIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
10	JOHN BETANCUR	1093750881	OPERADOR RETROEXCAVADORA	ACTIVO		EXPORIENTE

11	JUAN CARLOS RODIRGUEZ	1090413797	OPERADOR PAJARITA	ACTIVO		EXPORIENTE
12	JHON BELEÑO	1085100485	OFICIAL	ACTIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
13	JORGE CORTÉS	1047423241	OFICIAL	ACTIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
14	YOMEL FERNANDEZ	6202934	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
15	YULIS PAOLA BELEÑO	1065660929	ALMACENISTA	ACTIVO		CONSTRUCCIONES BELEÑO
16	YILMER ASCANIO	1007307881	ALMACENISTA	ACTIVO		CONSORCIO VIA CENTRO
17	ELQUIN YOVANY MOSQUERA SANCHEZ	11707036	PILEROS	04-03-2026		CONSTRUCIONES BELEÑO
18	ALIPIO SERNA	11830608	PILEROS	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
19	VICTOR DITTA	77104487	PILEROS	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
20	PEDRO ROMAÑA	1077443783	PILEROS	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO

21	FRANCISCO JAVIER SALAS	73584713	AYUDANTE	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
22	YEISON PEREA PEREA	11938385	PILEROS	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO

23	WILLIAN ARROYO PALACIOS	1042732967	PILEROS	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
24	LUIS CARLOS MARTINEZ	1007112416	PILERO	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
25	DANY DAVIER ARANGO PEREZ	1122237674	PILERO	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
25	LUIS ALEXANDER GALVIS LEAL	1005011362	AYUDANTE	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
26	OCTAVIO MUENTES	1102858814	AYUDANTE	ACTIVO		CONSTRUCIONES BELEÑO
27	MARLON SAUL RELAES	1090472764	OPERADOR MOTONIVELADORA	04-03-2026 TRASLADO TRAMO 3		EXPORIENTE
28	LUIS ARTURO MENDOZA CONTRERAS	1007197272	OPERADOR VIBRO	13-03-2026 TRASLADO TRAMO 3		EXPORIENTE
29	JULIO ALBERTO SOTO HERNANDEZ	12703347	CELADOR	TRASLADO		CONSORCIO VIA CENTRO
30	ALDEMAR CARRILLO	88250757	OPERADOR VOLQUETA	ACTIVO		INDEPENDIENTE

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

1. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

1.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación, se relacionan las actividades desarrollas por el profesional SST del **CONSORCIO VIA CENTRO**, en lo relacionado a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y en el desarrollo del proyecto en materia de seguridad y salud en el trabajo con los que se cuentan para el desarrollo del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ - SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".***

El desarrollo de las actividades de obra, se cumple con todas las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo ha expedido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, teniendo especial cuidado en salvaguardar la integridad física de los trabajadores cuyas labores de seguimiento, verificación y control, se desarrollan en la obra.
La función encargada del cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo la conformaron los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO
Darly Judith Galvis Rodríguez	Auxiliar responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Tramo 1 y 2
Belcy Jhoanna Urbina Polentino	Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Tramo 3 y 4
Ediset Ortega Cordero	Auxiliar en seguridad y salud en el trabajo (SST) Tramo 5

1.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación, se nombran las actividades desarrolladas en el desarrollo del proyecto por parte del contratista con el personal idóneo y herramientas adecuadas para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en tramo 1,2,3,4,5.

- ✓ Redacción, divulgación y publicación de las políticas (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, tabaquismo y alcoholismo) a trabajadores que ingresaron durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.
- ✓ Publicación de reglamento de higiene y seguridad industrial a trabajadores que ingresaron durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.
- ✓ Afiliaciones de ARL, EPS, AFP y CCF del personal que ingresa a la obra en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.
- ✓ Elaboración de exámenes de ingreso del personal que ingresa a laboral en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.
- ✓ Entrega de dotación y notificación de riesgos a empleados nuevos.
- ✓ Proceso de inducción al personal nuevo de la obra que ingresa a laboral en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.
- ✓ el que se encuentran los siguientes temas:
- ✓ Generalidades de la empresa, formas de paso de su salario, Inducción al Cargo, Notificación al Examen de ingreso, Socialización políticas de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, Socialización procedimiento de Seguridad Social, Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Procedimiento de Accidente de Trabajo, uso y cuidados de EPP.
- ✓ Diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) de acuerdo a las actividades que se están ejecutando en obra con el fin de identificar en campo los peligros a los que se exponen los trabajadores de acuerdo a las actividades contempladas en obra y así disminuir o eliminar el riesgo a sufrir algún accidente.
- ✓ Diligenciamiento de inspecciones y preoperacionales de las máquinas y equipos operados en obra.
- ✓ Se culmina con la señalización completa y adecuada de las áreas de trabajo.

1.3 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Esta actividad se brindó a todo el personal que ingresó a laboral, brindándole una inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se socializó la inducción al cargo, uso de los Elementos de Protección Personal y su respectiva limpieza y el buen uso de herramientas.

- ✓ Esta actividad es constante se realiza a todo el personal contratista, subcontratista técnico-administrativo y operativo que ingreso a laborar en las instalaciones del proyecto entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo 2026.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

- ✓ la inducción en seguridad y salud en el trabajo es realizada por el profesional en seguridad y salud en el trabajo del **CONSORCIO VIA CENTRO**, y consta de una hora donde se le dan a conocer al colaborador temas como:
- ✓ Que es el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Políticas y se dan a conocer las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo:
- ✓ POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ POLITICA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
- ✓ POLITICA DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
- ✓ POLITICA DE PREVENCION DE ACOSO LABORAL
- ✓ POLITICA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.
- ✓ Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Enfermedad laboral, accidente de trabajo, riesgo, peligro.
- ✓ Que hacer en caso de presentarse un accidente de trabajo.
- ✓ Que es COPASST y sus funciones.
- ✓ Comité de Convivencia Laboral y sus Funciones.
- ✓ Importancia de los Elementos de protección Laboral.
- ✓ Clase de Riesgo y los Riesgos a los que se encuentra expuestos en su puesto de trabajo. (conocimiento de Riesgo al Trabajador)
- ✓ Plan de EMERGENCIA, objetivos y amenazas
- ✓ Plan de Evacuación.
- ✓ Que son Pausas Activas.
- ✓ Afiliación al sistema de seguridad social integral.

Las capacitaciones son dadas al personal según el plan de capacitaciones del proyecto, donde se van a tratar temas contemplados en Seguridad y Salud en el Trabajo, según la necesidad de cada proceso.

A continuación, se detalla las capacitaciones y charlas diarias realizadas en obra.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

TEMAS EJECUTADOS CHARLAS DIARIAS TRAMO 1,3,4	FECHAS DE REALIZACIÓN
PAUSA ACTIVA	02/03/2026
JORNADA DE ORDEN Y ASEO	03/03/2026
RECOMENDACIONES PARA ACESOS DE EXCAVACION	04/04/2026
CONDICIONES INSEGURAS	05/03/2026
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	06/03/2026
PAUSA ACTIVA	07/03/2026
PAUSA ACTIVA	09/03/2026
CUIDADOS EN OBRA Y VIA	10/03/2026
CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS	11/03/2026
ACTOS INSEGUROS	12/03/2026
INSPECCION A TERRENOS DE EXCAVACION	13/03/2026
PAUSA ACTIVA	14/03/2026
CONDICIONES INSEGURAS	16/03/2026
ACTOS INSEGUROS	17/03/2026
ZONAS PELIGROSAS	18/03/2026
INCIDENTE DE TRABAJO	19/03/2026
PAUSA ACTIVA	20/03/2026
CALISTENIA	21/03/2026
PAUSA ACTIVA	23/03/2026
HABITOS SALUDABLE	24/03/2026
USO ADECUADO DE EPP	25/03/2026
CONDICIONES INSEGURAS	26/03/2026
PELIGROS VIALES	27/03/2026
CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	28/03/2026
PAUSA ACTIVA	30/03/2026

TEMAS EJECUTADOS CAPACITACIONES MESENERO TRAMO 1	FECHAS DE REALIZACIÓN
CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	11/03/2026

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

TEMAS EJECUTADOS CHARLAS DIARIAS TRAMO 5	FECHAS DE REALIZACIÓN
ERGONOMIA	09/03/2026
JORNADA DE ORDEN Y ASEO	10/03/2026
RECOMENDACIONES PARA ACESOS DE EXCAVACION	11/04/2026
CUIDADOS EN OBRA Y VIA	13/03/2026
USO DE EPP EN OBRA	14/03/2026
INSPECCION EN TERRENOS DE EXCAVACION	15/03/2026
PAUSA ACTIVA	16/03/2026
MANIPULACION Y TRANSPORTE	17/03/2026
PREVENCION DE ACCIDENTE EN OBRA	18/03/2026
CONOCER QUE SON LAS PAUSAS ACTIVAS	19/03/2026
RIESGO Y PELGROS EN EXCAVACION DE ALCANTARILLAS	20/03/2026
RIESGO PUBLICO	21/03/2026
NIVELES DE RIESGO DE LA ARL	24/03/2026
CAPACITACION DE CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	25/03/2026
HABITOS SALUDABLES	26/03/2026
USO ADECUADO DE EPP	27/03/2026
CONDICIONES INSEGURAS	28/03/2026
PELIGROS VIALES	29/03/2026
PAUSA ACTIVA	30/03/2026
HABITOS SALUDABLE	31/03/2026

TEMAS EJECUTADOS CAPACITACIONES MESENERO TRAMO 5	FECHAS DE REALIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS CONFINADOS	25/03/2026

1.4 EXAMENES DE INGRESO Y EGRESO.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas

de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo. Los exámenes médicos ocupacionales, además de cumplir con un requisito legal, deberán contribuir al diagnóstico temprano, antes que aparezcan las manifestaciones clínicas, de enfermedades de posible origen laboral y de enfermedades de origen común que pudieran ser agravadas por las condiciones de trabajo.

Al personal que ingreso a laborar en las actividades propias de la obra se le realizó exámenes de Ingreso, con el objeto de conocer las condiciones de salud del trabajador antes de su contratación y a los trabajadores que ya no se encuentran laborando en la obra se le realizó examen de egreso, para conocer las condiciones de salud del trabajador a la culminación de su contratación.

Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2026 al 31/03/2026 se realizó exámenes médicos ocupacionales de ingreso al proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".***

A continuación, se relaciona el personal que se les realizo examen médico ocupacional de ingreso.

EXAMENES MEDICOS PERSONAL TRAMO 5

N	NOMBRE APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESOS	IPS	CONCEPTO	CONTRATISTA
1	JOSE JOAQUIN GAMERO PAEZ	88278073	ING RESIDENTE	04-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSORCIO VIA CENTRO
2	EDISET ORTEGA CORDERO	1093414353	RES. SST	05-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSORCIO VIA CENTRO
3	YOHANA GALVIS GARCIA	1093413184	CONTROLADORA VIAL	11-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSORCIO VIA CENTRO
4	DIEGO GALVIS	1005060367	ALMACENISTA	19-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSORCIO VIA CENTRO
5	CESAR PEÑARANDA	5497850	OP. VOLQUETA	13-03-2026	PROGRESANDO EN SALUD IPS	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	EXPORIENTE

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

6	OSCAR PEÑARANDA	13388186	OPERADOR PAJARITA	06-03-2026	PROGRESANDO EN SALUD IPS	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	EXPORIENTE
7	KEYNER RUBIO	1090486257	OPERADOR RETROEXCAVADORA	10-03-2026	PROGRESANDO EN SALUD IPS	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	EXPORIENTE
8	JAIRO HERNADO MONTES SUAREZ	88159891	TOPOGRAFO	10-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	FREDDY SUAREZ
9	LUIS EDUARDO BARROSO ROZO	88159891	CADENERO	04-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	FREDDY SUAREZ
10	LUIS ALEXANDER BUITRAGO ARIAS	1093412043	AYUDANTE	04-03.2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	COSNTRUCCIONES JARP
11	REINALDO MONCADA	13410660	AYUDANTE	04-03-2026	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCCIONES JARP
12	JORGE MORA	1065901204	OFICIAL	12-03-2026	IPS FIGURAS SST CUCUTA S.A.S	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCCIONES BELEÑO
13	JAIR ORTIZ	1094532836	OFICIAL	04-03-36	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	FREDDY SUAREZ
14	ALEXANDER GALVIS	1092646153	OFICIAL	24-03.26	PROGRESANDO EN SALUD	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCCIONES JARP
15	ELKIN SALINAS	1120564035	OFICIAL	24-03.26	PROGRESANDO EN SALUD	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCCIONES JARP

EXAMENES MEDICOS PERSONAL TRAMO 4

N	NOMBRE APELLIDOS	CEDULA	CARGO	INGRESOS	IPS	CONCEPTO	CONTRATISTA
1	YISEL ADRIANA JAIMES GALIS	1094049628	CONTROLADORA	02/03/26	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSORCIO VIA CENTRO
2	JENNIFER ALEXANDRA GALVIS ORTEGA	1005024623	CONTROLADORA	02/03/26	IPS MEDCARE	SIN RESTRICIONE	CONSORCIO VIA CENTRO

						S PARA EL CARGO	
3	OCTAVIO MUENTES	1102858814	AYUDANTE	16-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO
4	ELQUIN YOVANY MOSQUERA	11707036	PILERO	02-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO
5	WILSON STIVEN GALVIZ DIAZ	1092644628	AYUDANTE DE OBRA	20-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO
6	JAMES YOVANIS FUENTES EPIAYU	1010032199	AYUDANTE DE OBRA	20-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO
7	ALEXANDER HERNANDEZ ESTEBAN	13412969	AYUDANTE DE OBRA	20-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO
8	LUIS FERNANDO GUTIERREZ CARPIO	1002304255	AYUDANTE DE OBRA	20-03-2026	IPS FIGURAS SST CÚCUTA	SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO	CONSTRUCIONES BELEÑO

2. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

2.1 MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN.

El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.

- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

Para iniciar con el diseño de la matriz de elementos de protección personal se partió identificando los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Al tener identificado los riesgos se inició con la clasificación y caracterización de que EPP debe utilizar el trabajador en su área de trabajo.

A continuación, se relacionan los Elementos de Protección Personal que se utilizan en obra el personal de la **CONSORCIO VIA CENTRO**.

ELEMENTO	FOTOGRAFIA	CARGO AL QUE APLICA
Casco de seguridad con barbuquejo.		*Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Controlador de tráfico, Ingenieros.*
Gafas de seguridad con lente oscuro o claro.		*Controlador de trafico, Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*
Protector auditivo tipo copa.		*Operador de equipos, oficial de obra, ayudante de obra.*
Protector auditivo inserción.		*Controlador de tráfico, Ayudante de Obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*
Mascarilla anti polvo industrial.		*Controlador de tráfico, Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*

Dotación		*Todo el personal de obra.*
Capuchón en tela.		*Controlador de tráfico, Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*
Guantes vaqueta reforzado.		*Auxiliar de obra, Oficial de obra, Operador de equipos.*
Guantes de caucho.		*Auxiliar de obra, Oficial de obra*
Guantes de precisión.		*Controlador de tráfico, Ingenieros.*

Botas de seguridad con puntera.		*Controlador de tráfico, Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*
Botas de seguridad caña alta de caucho.		*Controlador de tráfico, Ayudante de obra, Oficial de obra, Operador de equipos, Ingenieros.*
Chaleco reflectivo.		*Controlador de tráfico, Oficiales de obra, Ayudantes de obra.*
Equipo contra caídas.		*Oficial de obra, Ingenieros.*

2.2 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se relacionan la maquinaria y equipos usados en el desarrollo de la obra por parte del contratista **CONSORCIO VIA CENTRO**.

Diariamente los trabajadores que utilicen cualquier tipo equipo o maquinaria deben ser sometidos a inspección antes de cada uso por parte del trabajador u operador en el que constate que todos los componentes, se encuentran en buen estado.

las inspecciones pre operacionales antes de su uso debe ser acompañada por parte del auxiliar SST verificando que la inspección se realice, el mismo instruye con anterioridad a los trabajadores sobre la forma de realizar la inspección.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

RELACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS TRAMO 3

N°	VEHICULO/ MAQUINA	PLACA/N° DE REGISTRO	FECHA SOAT FECHA CERTIFICADO GASES	NOMBRE CONDUCTOR	N° CEDULA
1	Retrocargador Pajarita.	MC043322	CATERPILLAR 416D	EUDES BALDIMIR PEÑARANDA	1094166681
TOTAL, DE MAQUINARIA AMARILLA EN OBRA:				1 MAQUINAS	
TOTAL, DE VEHICULOS EN OBRA:				0 VEHICULOS	

N°	MAQUIINAS-EQUIPOS TRAMO 3	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1.	Planta eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
3.	Mezcladora de concreto	1	Activa- cuando se requiere
4.	Tronzadora eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
5.	Pulidora eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
6.	Vibrador de concreto	0	Activa- cuando se requiere
7.	Apisador Tipo canguro	1	Activa- cuando se requiere
8	Taladro Manual	0	Activa- cuando se requiere
9	Motobomba Sumergible	0	Activa- cuando se requiere
TOTAL, EQUIPOS EN OBRA:			6 EQUIPOS

RELACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS TRAMO 4

N°	VEHICULO/ MAQUINA	PLACA/N° DE REGISTRO	FECHA SOAT FECHA CERTIFICADO GASES	NOMBRE CONDUCTOR	N° CEDULA
1	Retroexcavadora	BN0037	CATERPILLAR 320 C	JOHN BETANCUR	1093750881
2	Retrocargador mixto Pajarita.	CB008890	CATERPILLAR 420E	JUAN RODRIGUEZ	1090413797
3	Motoniveladora	MC35644	CATERPILLAR 120 G	MARLON SAUL REALES	1090472764

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

4	Vibro Compactador	MC034834	CATERPILLAR CS533E	LUIS ARTURO MENDOZA	1007197272
TOTAL, DE MAQUINARIA AMARILLA EN OBRA:				**4 MAQUINAS**	
1	Volqueta Sencilla	EYA 416	SOAT:15/11/2026 TECNICOMECANICO:13/12/2026	ALDEMAR CARRILLO	88250757
TOTAL, DE VEHICULOS EN OBRA:				**1 VEHICULOS**	

N°	MAQUIINAS-EQUIPOS TRAMO 4	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1.	Planta eléctrica	2	Activa- cuando se requiere
3.	Mezcladora de concreto	2	Activa- cuando se requiere
4.	Tronzadora eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
5.	Pulidora eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
6.	Vibrador de concreto	1	Activa- cuando se requiere
7.	Apisador Tipo canguro	1	Activa- cuando se requiere
8	Taladro Manual	0	Activa- cuando se requiere
9	Motobomba Sumergible	4	Activa- cuando se requiere
TOTAL, EQUIPOS EN OBRA:			**12 EQUIPOS**

RELACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS TRAMO 1

N°	VEHICULO/ MAQUINA	PLACA/ N° DE REGISTRO	FECHA SOAT / FECHA CERTIFICADO GASES	NOMBRE CONDUCTOR	N° CEDULA
1	Retroexcavadora-Oruga.	MC002337	CATERPILLAR 320D	RUBEN HARO RODRIGUEZ	1090379677
3	Vibro compactador	MC612138	CATERPILLAR CS533E	CRISTIAN FERNANDO CELIS	1092156255
3	Motoniveladora	MC029731	CATERPILLAR 120 CL	MANUEL LEAL BLANCO	5534965

4	RETROCARGADOR MIXTO	MC420D	CATERPILLAR236D	PEDRO RODRIGUEZ BOTIA	1094859005
TOTAL, DE MAQUINARIA AMARILLA EN OBRA:				**4 MAQUINAS**	
5	Volqueta sencilla	HINO VIS-105	SOAT:30/06/2026 TECNOMECANICO:01/07/2026	LUIS ALFREDO HERRERA	88256554
6	Camión	FORD A70BP6 M	TECNOCIMECANICO:19/06/2026	CARLOS GARCIA MARTINEZ	1094244145
TOTAL, DE VEHICULOS EN OBRA:				**2 VEHICULOS**	

N°	MAQUIINAS-EQUIPOS TRAMO 1	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1.	Apisonador Tipo Canguro	1	Activa- cuando se requiere
2.	Planta eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
3.	Mezcladora manual	1	Activa- cuando se requiere
4.	Tronzadora eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
5.	Pulidora	1	Activa- cuando se requiere
6.	Rana compactadora	1	Activa-cuando se requiere
7.	Vibrador de concreto	1	Activa-cuando se requiere
8.	Taladro Manual	1	Activa-cuando se requiere
TOTAL, EQUIPOS EN OBRA:			**8 EQUIPOS**

RELACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS TRAMO 5

N°	VEHICULO/ MAQUINA	PLACA/N° DE REGISTRO	FECHA SOAT FECHA CERTIFICADO GASES	NOMBRE CONDUCTOR	N° CEDULA
1	Retroexcavadora	MC038576	CATERPILLAR 324D	KEYNER RUBIO	1090486257
2	Retrocargador mixto Pajarita.	MC037468	CATERPILLAR 416E	OSCAR PEÑARANDA	13388186
TOTAL, DE MAQUINARIA AMARILLA EN OBRA:				**2 MAQUINAS**	

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

1	Volqueta Sencilla	VIS106	SOAT:2027-03-24 TECNICOMECANICO:	CESAR PEÑARANDA	5497850
TOTAL, DE VEHICULOS EN OBRA:				1 VEHICULOS	

Nº	MAQUIINAS-EQUIPOS TRAMO 5	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1.	Apisador Tipo canguro	1	Activa- cuando se requiere
2.	Mezcladora de concreto	1	Activa- cuando se requiere
3.	Tronzadora Eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
4.	Planta eléctrica	1	Activa- cuando se requiere
TOTAL, EQUIPOS EN OBRA:			EQUIPOS

2.3 REPORTE E INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES

Durante la ejecución del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S"***.en el periodo que comprende del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 se presentaron accidentes de trabajo, se continúa trabajando en el auto reporte de los actos inseguros y condiciones inseguras identificadas en obra.

2.4 REPORTE AUSENTISMO LABORAL

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL		
ENFERMEDAD	Nº DE CASOS REPORTADOS	DIAS PERDIDOS
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	0	0
Infección viral	0	0

Bronquitis aguda	*0*	*0*
Infecciones urinarias	*0*	*0*
Colitis Y Gastroenteritis No Infecciosas, No Especificadas	*0*	*0*
Lumbalgia, no especificada	*0*	*0*
Otras enfermedades generales	*0*	*0*
TOTAL, DE CASOS REPORTADOS	***0***	***0***
AUSENTISMO POR ACCIDENTE LABORAL		
ACCIDENTE	***N° DE CASOS REPORTADOS***	***DIAS PERDIDOS***
Traumatismos superficiales múltiples del pie y del tobillo	*0*	*0*
Contusión/Golpes, heridas.	*0*	*0*
Contusión de la pared abdominal	*0*	*0*
Sobreesfuerzos	*0*	*0*
Traumatismos de las manos y dedos	*0*	*0*
Problemas en ojos	*0*	*0*
Fracturas en huesos largos	*0*	*0*
Otros	*0*	*0*
TOTAL, DE CASCOS REPORTADOS	***0***	***0***

AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES, OCURRIDOS EN MESES VENCIDOS		
ACCIDENTE	**N° DE CASOS REPORTADOS**	**DIAS PERDIDOS**
Fractura de huesos largos	*0*	*0*
Múltiples contusiones	*0*	*0*
TOTAL, DE CASCOS REPORTADOS	**0**	**0**
AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO		
ACCIDENTE	**N° DE CASOS REPORTADOS**	**DIAS PERDIDOS**
TOTAL, DE CASOS REPORTADOS	**0**	**0**
AUSENTISMO POR OTROS MOTIVOS		
MOTIVO	**N° DE CASOS**	**DIAS PERDIDOS**
Motivos personales	*0*	*0*
TOTAL, DE CASCOS REPORTADOS	**0**	**0**
CONSOLIDADO FINAL DEL MES DE ENERO -2026	**N° TOTAL DE CASOS REPORTADOS**	**TOTAL, DE DIAS PERDIDOS**
	0	**0**

2.5 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE OBRA

Se realiza señalización de las siguientes áreas:

- Punto ecológico.
- Botiquín

- Centro de acopio
- Extintor
- Punto de encuentro
- Rutas de evacuación
- Camilla de emergencia
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal
- Peligro Riesgo QUIMICO
- Herramientas
- Parqueadero
- Bodega
- Punto de hidratación
- Prohibido FUMAR

3. COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Comité Paritario En Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST): Es un organismo integrado por número igual de representantes del patrono y de todos los trabajadores, cuya función es la promoción, vigilancia del cumplimiento de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.1 REUNIONES DEL COMITÉ.

Según el decreto 1072 de 2015 el comité deberá reunirse una vez por semana con una duración de la reunión mínima de 4 horas (tiempo que será proporcionado por el empleador durante la jornada laboral).

Los miembros del comité deben asistir puntualmente a las reuniones, participar en la deliberación, dar sugerencias y recomendaciones, aprobar actas y ser voceros de los trabajadores en lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las reuniones serán lideradas por el presidente del comité, el cual orientará de una forma dinámica y práctica.

El quórum para sesionar el comité estará constituido por la mitad más uno de sus miembros. Pasados los primeros treinta minutos de la hora señalada para comenzar la reunión el Comité sesionará con los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez (Art. 8 Res 2013 de 1986).

El comité se reunirá con carácter extraordinario en caso de accidente grave o riesgo eminente, con la presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o donde se determinó el riesgo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia del hecho.

3.2 FUNCIONES DEL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

- Vigilar el cumplimiento por parte de empleadores y trabajadores el Reglamento de higiene y seguridad Industrial, el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la organización y normas legales.
- Coordinar, proponer y participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a los trabajadores, supervisores, directivos y miembros del comité.
- Colaborar con las entidades gubernamentales en Seguridad y Salud en el Trabajo que realicen o adelanten actividades en la organización.
- Colaborar con las investigaciones de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proponer medidas correctivas en el área donde se presentan para evitar la ocurrencia de estos.
- Realizar inspecciones periódicas a instalaciones locativas, máquinas, equipos, instalaciones eléctricas, herramientas, equipos de emergencia, botiquines, etc. Para identificar riesgos y proponer medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre los trabajadores y el empleador en la solución de problemas referentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.
- Llevar archivo de actas de las reuniones, inspecciones y actividades que desarrolle el comité.

3.3 FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

El empleador elegirá al presidente del comité el cual tendrá las siguientes funciones:

- Liderar, organizar y orientar las reuniones del comité.
- Determinar el lugar o sitio de las reuniones.
- Notificar a los miembros del comité las reuniones que se realizarán (Por escrito).
- Preparar los temas de la reunión.

3.4 FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ.

El secretario será elegido por los miembros del comité y sus funciones serán:

- Verificar asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados en la reunión y realizar las respectivas actas y poder someterla a discusión y aprobación del comité.
- Llevar el archivo correspondiente a las actividades desarrolladas en el comité y suministrarlas al empleador cuando este las requiere.

4. COMITÉ DE CONVIVIENCIA LABORAL (COVILA)

Comité De Convivencia Laboral: Los Comités de Convivencia Laboral se conforman como una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. Los integrantes del Comité preferiblemente deben contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

4.1 REUNIONES DEL COMITÉ.

El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada (3) meses, y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. (Res. No.1356 de 2012 Min trabajo).

4.2 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de Convivencia Laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Las entidades públicas y empresas privadas podrán de acuerdo a su organización interna designar un mayor número de representantes, los cuales en todo caso serán iguales en ambas partes.

Los integrantes del Comité preferiblemente contarán con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

En el caso de empresas con menos de veinte (20) trabajadores, dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno (1) del empleador, con sus respectivos suplentes.

El empleador designará directamente a sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos a través de votación secreta que represente la expresión libre, espontánea y auténtica de todos los trabajadores, y mediante escrutinio público, cuyo procedimiento deberá ser adoptado por cada empresa o entidad pública, e incluirse en la respectiva convocatoria de la elección.

El Comité de Convivencia Laboral de entidades públicas y empresas privadas no podrá conformarse con servidores públicos o trabajadores a los que se les haya formulado una queja de acoso laboral, o que hayan sido víctimas de acoso laboral, en los seis (6) meses anteriores a su conformación".

Las entidades públicas y las empresas privadas deberán conformar un (1) comité por empresa y podrán voluntariamente integrar comités de convivencia laboral adicionales, de acuerdo a su organización interna, por regiones geográficas o departamentos o municipios del país.

4.3 PERIODO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

El periodo de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

4.4 REUNIONES DEL COMITÉ.

El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada (3) meses, y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. (Res. No.1356 de 2012 Min trabajo).

4.5 FUNCIONES DEL COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
- En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

4.6 FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.

El Comité de Convivencia Laboral deberá elegir por mutuo acuerdo entre sus miembros, un presidente, quien tendrá las siguientes funciones:

- Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
- Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.

- Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

4.7 FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL COMITÉ.

El Comité de Convivencia Laboral deberá elegir entre sus miembros un secretario, por mutuo acuerdo, quien tendrá las siguientes funciones:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.
- Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
- Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.
- Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
- Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
- Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.
- Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

5. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

CONSORCIO VIA CENTRO, consciente de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las personas que permanecen o ingresan a las instalaciones de la obra, considera importante adoptar un

documento que coordine las acciones necesarias a seguir para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar en sus frentes de obra.

El Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias aquí establecido, responde a una serie de procedimientos organizados para que el personal de planta, contratistas, subcontratistas y visitantes puedan hacer frente ante las posibles emergencias y ponerse a salvo en el menor tiempo. Además, tiene como finalidad identificar los riesgos con el propósito de minimizarlos y así, evitar que algún evento repentino pueda poner en peligro la integridad de las personas que trabajan para la entidad o visitan las instalaciones; debiendo ser divulgado y puesto en práctica por todo el personal, en caso de una situación de emergencia.

El Plan está estructurado en dos componentes. El primero, de interés particular de las directivas del **CONSORCIO VIA CENTRO**, en razón a que detecta los riesgos y se presenta un análisis cualitativo de vulnerabilidad; información base para determinar las diferentes estrategias a implementar. El segundo, tiene que ver directamente con el Plan de Contingencia que registra los diferentes parámetros a seguir en caso de presentarse una emergencia originada por un evento natural, operativo, tecnológico o ambiental.

Dentro de las actividades que establece el Plan de emergencias nos solicita conformar una brigada de emergencia la cual debe estar capacitada y entrenada para actuar en caso de alguna emergencia.

- El plan de emergencia establece que se debe contar con elementos y equipos de emergencia los cuales se deben estar inspeccionando semanalmente.
- Realizar inspecciones periódicas a los elementos y equipos de emergencia con los que cuenta el **CONSORCIO VIA CENTRO.**
- Socializar con todos los trabajadores directos y contratistas los puntos de encuentro y rutas de evacuación en caso de alguna emergencia o simulacro.
- Conformación de brigadas de emergencia.
- Realizar simulacro durante la ejecución del proyecto

5.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

CONSORCIO VIA CENTRO, realizo la conformación de las brigadas de emergencia para la ejecución del proyecto "***MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ - SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL***

NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S". para tramo 1,2,3, 4,5.

6. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

El Plan de Manejo de tránsito (PMT) tiene como finalidad plantear las alternativas y estrategias para mitigar el impacto generado sobre el flujo vehicular, tránsito peatonal y en general sobre la vida cotidiana de vecinos y usuarios de la zona por las actividades constructivas del proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S"*** ,dando cumplimiento a los términos contractuales y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.

Para dar cumplimiento al Plan de Manejo de Transito se contempla lo siguiente:

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
- Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
- Seleccionar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
- Realizar la instalación de la valla informativa de la obra donde se contempla notificar y divulgar aspectos relevantes de la misma (entidad contratante, contratista, interventoría, nombre de la obra, duración, etc.).de tal forma que la comunidad tenga conocimiento de la ejecución de la obra y pueda ajustarse a las nuevas condiciones dadas por esta.
- Implementar el diseño del plan de manejo de tránsito general durante la ejecución de las etapas constructivas informando los cierres viales que se requieran y garantizando las diferentes maniobras o giros que se presentan en la vía existente para la realización del proyecto.
- Hacer una demarcación con su debido cerramiento, señalización vertical y horizontal, acceso de salida de vehículos empleados para la realización de la obra para que los usuarios de esta vía tengan conocimiento y tomen sus debidas precauciones al momento de transitar.

7. CONCLUSIONES

- El personal que se encuentra laborando actualmente en el proyecto ***"MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S"*** se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social.
- Se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 se realizó inducción al SGSST a los trabajadores que ingresaron, capacitándolos en todo lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento así a nuestro Plan de capacitación anual.
- Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo, se continúa trabajando en las actividades de auto reporte de actos y condiciones inseguras por parte de los trabajadores con el fin de tomar medidas correctivas y preventivas en pro del bienestar físico y mental de nuestros trabajadores.
- Se practicaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todo el personal directo y contratista que ingreso durante el periodo comprendido entre el 01 marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026
- Se realiza entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores que ingresaron durante el periodo comprendido entre el 01 marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 de igual manera se continúa realizando cambios de los EPP y Dotación al personal antiguo.
- Durante el periodo comprendido entre el 01 marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, se continua el diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) de acuerdo a las actividades que se están ejecutando en obra con el fin de identificar en campo los peligros a los que se exponen los trabajadores con el objetivo de eliminar o disminuir el riesgo a sufrir accidentes.

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901740307-9

- Se continúan realizando el diligenciamiento de preoperacionales de las maquinarias y equipos utilizados en obra por parte del personal directo y contratista vinculado al proyecto con el fin de verificar que dichos equipos se encuentren en las condiciones adecuadas para su uso.

- Se da cumplimiento a las actividades programadas de acuerdo al plan de capacitación y a las charlas diarias pre- turnos realizadas antes de iniciar la jornada laboral.

- Se realizaron las inspecciones a todos los equipos de emergencia verificando así la vigencia y estado de los extintores de emergencia, los botiquines de primeros auxilios cuentan con todos sus elementos en buen estado y disponibles para su uso.

- Se da cumplimiento a la implementación del Plan de Manejo de Transito (**PMT**) ejecutando las estrategias para mitigar el impacto generado sobre el flujo vehicular, tránsito peatonal y en general sobre la vida cotidiana de vecinos y usuarios de la zona por las actividades constructivas del proyecto "***MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PORGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO-PUENTE GOMEZ -SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CT01-SV-02532-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S".***

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO VIA CENTRO
NIT:901710307-9

- Se continúan realizando capacitaciones de acuerdo con las actividades y riesgos asociados en cada puesto de trabajo y actividad realizada, dejando con el fin de reflejar que dichas charlas se encuentran en las carpetas correspondientes en sitio.

- De acuerdo a las actividades programadas de acuerdo al plan de capacitación y las charlas diarias de 5 minutos realizadas antes de iniciar cada labor.

- Se realizaron las respectivas inspecciones a todos los equipos de emergencia verificando que se encuentren en buen estado y ubicados de manera correcta, la cantidad de extintores existentes, verificar con todos sus elementos en buen estado y adecuadamente ubicados.

- Se da cumplimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento Anual (PMA) ejecutando las actividades para mitigar el impacto generado sobre el alto ausentismo laboral presentado en el mes de enero y sobre la alta rotación y ausentismo de la empresa. Las actividades del proyecto "MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 3.0 CORREDOR VIAL CORMEJO-PUENTE GOMEZ, SALAZAR-ARBOLEDAS-CUCUTILLA, MORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº CTO1-SV-0232-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL FARO DEL CATATUMBO S.A.S"

8. CONCLUSIONES

- En el periodo del 1 al 31 de marzo se ejecutó un avance en el proyecto del **2.35%**

- Al corte 31 de marzo se lleva un avance acumulado en el proyecto del **46.48% Vs 66.68%** de lo programado, lo que evidencia un atraso del **20.20%**, atraso que se debe empezar a disminuir con la aprobación de los diseños pendientes que nos obligaba a dejar ventanas en el tramo intervenido y no era posible darle continuidad a las actividades de estructura de pavimento en el caso de Tramo 1.

- Acato de instrucciones de la interventoría: se han realizado todas las instrucciones impartidas por la interventoría. Esto incluye aspectos como la señalización de los frentes de obras, asegurando que estén claramente identificados para evitar posibles riesgos. También se han implementado procedimientos seguros para la ejecución de las actividades, lo que garantiza la seguridad de los trabajadores y visitantes.

- Ejecución de actividades según las especificaciones técnicas: Se ha llevado a cabo todas las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Esto implica que se han seguido los estándares y requisitos técnicos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- Se continua con las Actividades en el Tramo 1A ,1B y 1C correspondiente al corredor vial Cornejo - Santiago – Salazar ejecutando actividades del capítulo de preliminares, Alcantarillas, Boxculverts, Muros, caissons, filtros y todo lo correspondiente a estructura de pavimentos.

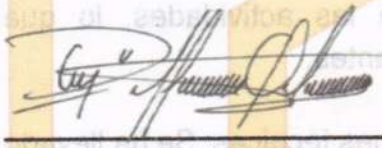
- En el Tramo 3 correspondiente al corredor vial Salazar – Arboledas se avanzó en la construcción de muros de contención y estructuras tipo box culvert, incluyendo excavaciones, armado de acero, encofrado, fundidas y rellenos estructurales; se ejecutaron obras de drenaje como cunetas, bordillos, descoles y filtros; se instalaron gaviones para estabilización de taludes; y se desarrollaron actividades de estructura vial consistentes en mejoramiento de subrasante, colocación de subbase y base granular, imprimación y pavimentación asfáltica.

Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario
Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

- En el tramo 4 correspondiente al corredor Arboledas – Cucutilla se continuó con la ejecución de obras de drenaje y estructuras, avanzando en la construcción de filtros longitudinales, encoles de box culvert y muro caisson.

- En el tramo 5 correspondiente al corredor Cucutilla - arboledas se continuó con la ejecución de obras de drenaje y estructuras, avanzando en la construcción de filtros longitudinales, encoles y descoles de las alcantarillas , instalación de tuberías de 36", roceria y limpieza y cortes de talud.

- De igual forma como se indican en los anexos de este documento se ha venido realizando el debido acompañamiento al proyecto desde las áreas Ambiental, Social, Predial y Sst



WILLIAN QUINTERO PABON
MP. No 54202230225 NTS
DIRECTOR DE OBRA

Dirección: Calle 10 No. 5 – 50 Local 27 Centro Agrobancario
Correo: consorcioviacentro@gmail.com **Teléfono:** 607-572-9321 – **Celular:** 300-323-7074

INFORMES DE INTERVENTORIA.

INFORMES DE
INTERVENTORIA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1032 DE 2022**

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INFORME DE INTERVENTORIA No. 31
PERIODO: 01 AL 31 DE MARZO DE 2026
MARZO DE 2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-FC-038-2023 **Contratista:** CONSORCIO VÍA CENTRO

Contrato de Interventoría No. 1032-2022 **Interventoría:** CONSORCIO R&Q - JOYCO

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ - SALAZAR - ARBOLEDAS - CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CTOI-SV-02532-2023, CELEBRAD ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADIO FARO DEL CATATUMB S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** ene-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	96
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	109
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	114
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	159
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	161
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	166
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	196
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	203
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	205
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		38
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		38
5.3	Informes especialistas y profesionales		217
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		354
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	358
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	360
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	367
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	369
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	380
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1-MINFRA	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	477
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	591
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		93
8	**Anexos**		95
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		597
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		613

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2809 de fecha 01-ago-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PUEBLOS
FORMATO SEMANAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO: APP-MANUAL-V1-F01
VERSIÓN: 1
FECHA: 01/08/2022

PBC146 | 09-481-20

UNIDAD EJECUTORA: EJECUCION DE OBRA PEDEGRALES | DIRECCION TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER | PERIODO MES: MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-PC-018-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA COHESIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA PROTECCIÓN 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ - SALAZAR - ARBELEDAS - CUCUTILLA, LA MORTE DE SANTANDER

CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1170-PAD-2021-2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO PARA DEL CATATUMB S.A.S.

PLAZO INICIAL:	6M
FECHA DESDE:	01/04/21
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REINICIACIÓN:	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-
PLAZO ACUMULADO:	6M

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	43.710.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	3.64.653.214,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	78.233.653.214,00
ANTICIPO CONSIGNADO:	$	13.941.258.280,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	9.734.612.753,00

CONTRATISTA: CONSORCIO VIA CENTRO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 033-2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO PAEZ - 2022 | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LEONEL VALERO ESCALANTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	5,52
	Rehabilitación		
	Conservación		
Estructuras	Puentes	Und	1
	Pontones		
Obras complementarias	Alcantarillas 36"	Und	10
	Box culvert	Und	1
Muros	Muros en concreto reforzado	Und	16
	Muros en gaviones	Und	3
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Cunetas	km	5,52
	Bermas	km	5,47

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL INTERVENTORÍA	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	km	0,56	5,14
	Rehabilitación			
Estructuras	Puentes			
	Pontones	m		
Obras complementarias	Alcantarillas 36"	Und	0,50	36,50
	Box culvert	Und	0,50	0,50
Muros	Muros en concreto reforzado	Und	0,50	13,00
	Muros en gaviones	Und	0,50	0,50
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Cunetas	km	1	2,67
	Bermas	km	0,50	4,39

Anillo trabo 1 primera capa
1. b4=730+b68 cantl izquierdo
2. b5=685+b147 cantl izquierdo
3. b6=647+b5=689 cantl izquierdo
Anillo trabo 1 segunda
1. b4=611+b4=775 ambos carriles
2. b5=690+b5=175 ambos carriles
3. e8=678+b5=810 ambos carriles
4. k5=515+b5=630 ambos carriles
5. c5=778+b5=930 ambos carriles
6. k5=370+b5=484 ambos carriles
7 a b=625+b5=710 ambos carriles
8. k5=630+b5=407 ambos carriles
Anillo trabo 2
1. b12=200 a b10=450
Anillo trabo 3
1. k21=600+b22=800

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	ÁMBITO	$/A	TOTAL
OBRAS	69.170.221.649		69.170.633.649
AJUSTES OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO (# HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN)			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	199.833.671,39	37.731.013,60	938.213.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.241.119.654,00		3.241.119.654,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	69.719.276.186,00	37.731.013,60	70.249.966.216,00

Estos conceptos deberán corregirse a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	MES	$/A	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	3.249.996.813	-	3.249.996.813	10.829.999.999,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO (# HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN)				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	10.043.999,99			149.616.709,50
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				519.034.001,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	3.439.999.991,99		3.249.996.813,00	11.003.999.999,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	44.339.781.840
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	31.435.995.499
AVANCE DE OBRA EN % (B/A)		48,57%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	13
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	91
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	112

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 32+000-32+400 Cienaga-castilgal | Tramo 2 521+000-522+000 Actividades-Galleras | Tramo 2 519+000-521+000 Actividades-Cucutilla | Tramo 1 32+000-32+000 Cucutilla-Actividades

PRONUNCIAMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: El día de marzo de 2022 mediante comunicado 19-03-0439/0423-0512 la Interventoría notificó a las entidades contratadas y responsables todos los pronunciamientos relacionados por el proceso incumplimiento del mismo en el programa de inversiones siguiendo todo esto de conformidad con las cláusulas establecidas contractualmente.

En el presente periodo se realizaron actividades en las diferentes frentes de obra.
En tramo 1: Se realiza construcción de alcantarillas con sus respectivas filtros y lleva de densidades, construcción de muros de contención, construcción de la subrasante e instalación de subbase granular, conformación bordes de canal de juntas, construcción de filtros
En tramo 2: Se realiza instalación de la segunda capa de base granular con su corte, se instala la primera capa de la mezcla asfáltica, se realiza construcción muro de gaviones 523+000, demolición alcantarillas 523+875.
En tramo 4: se realiza conformación de cortes de muros, se realiza construcción de filtro, se realiza excavación de caja para conformar estructura de rio.
En tramo 5 se realizan construcción de filtro se realizan construcción de alcantarillas, se realiza excavación de caja para conformar estructura de rio.
Se realizan mesas de trabajo entre contratista/interventoría para cumplimiento del plan de inversión correspondiente a los meses de enero 2024.

Firma
Nombre: YORIS ALEXANDER MONTAÑO MALAVEZ
Director de Interventoría
Ubicación Profesional No. 54282 1062801 ATS

Copia Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno

694

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 31
(Del 01 al 31 de marzo de 2026)
VERSIÓN 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1032 DE 2022
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 31
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

Contratista.
CONSORCIO R&Q – JOYCO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 Localización y alcance 6
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 8
2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 9
2.4 Características Técnicas del Proyecto. 12
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 25
3.1 Información General del Contrato. 25
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 26
3.3 Seguimiento ítems no previstos 28
3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA: 30

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 30
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 33
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6 33
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 33
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 34
4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 34
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 34
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 34
4.9 Otros documentos seguimiento mensual: 34
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35

5.1 Información general del contrato de interventoría. 35
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 35
5.2.1 Actividades de gestión técnica realizadas por la parte técnica de la interventoría 36
5.2.2 Oficios realizados por la interventoría 88
5.2.3 Informe del Programa Anual de Caja - PAC 88
5.2.4 Informe de especialistas 88
5.2.5 Informe de matriz de riesgos 88
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 88

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 88
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7. 89
6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR9. 89
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 89
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. ... 89
6.6 Seguimiento financiero a la cuenta del convenio 1914-2021 89
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 90

8 ANEXOS 92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.Proveedores de materiales 8
Tabla 2. Municipios zona de influencia y beneficios. 9
Tabla 3. Información general del contrato de obra. 26
Tabla 4. Relación informe semanales. 33
Tabla 5. Información general del contrato de Interventoría 35

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promovió la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el **Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI)** y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Donde se proponen organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2)

Que el documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021 declara como de importancia estratégica los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

De EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con los entes territoriales suscribiendo el convenio con el Departamento de Norte de Santander No 1914-2021 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION A VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. con número de proceso: DC-CD-CIN-273-2021.

La entidad territorial Gobernación de Norte de Santander, por medio de la empresa industrial comercial del estado Faro del Catatumbo presentaron el proceso de licitación pública No LP-FC-038-2023, donde se generó el contrato de obra No. LP-FC-038-2023 con el contratista CONSORCIO VIA CENTRO. Con objeto: MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ - SALAZAR - ARBOLEDAS - CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CTOI-SV-02532-2023, CELEBRAD ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADIO FARO DEL CATATUMB S.A.S. por un valor de $ 69.756.000.000

El secretario de infraestructura y vías arquitecto: EFRAIN PACHECO de la Gobernación de Norte de Santander, realiza la supervisión del contrato de obra derivado del convenio 1914 de 2021.

Mediante documento del 01 de septiembre de 2023 de EICE FARO DEL CATATUMBO se impartió orden de inicio al contrato de obra la cual fue suscrita por: el arquitecto VICTOR OLIVEIRO PEÑA MALDONADO en calidad de gerente general EICE FARO DEL

CATATUMBO, la ingeniera LILIANA FUENTES MEDINA supervisora del contrato por parte de EICE FARO DEL CATATUMBO, la ingeniera DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO representante legal del consorcio R&Q – JOYCO, y el ingeniero GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO representante legal del CONSORCIO VÍA CENTRO.

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

El instituto Nacional de Vías INIVAS, apertura el proceso: Concurso de méritos abierto CMA-DTE-SEP-191-2021 donde se adjudicó el contrato de interventoría 1032-2022 con el contratista CONSORCIO R&Q – JOYCO. Con objeto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" por un valor de $ 7.690.446.350

Mediante resolución No. 2809 del 01 de agosto de 2022, suscrita por; El director de ejecución y operación el ingeniero JUAN ESTEBAN ROMERO TORO resolvió designar al Ingeniero LEONEL VALERO ESCALANTE como supervisor del contrato de interventoría.

Gestores Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad

Mediante oficio SVR-GGPR1 36105 del 26 de junio de 2023, el Gerente Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ, impartió orden de inicio al contrato de Interventoría No. 1032-2022 a partir del 26 de junio de 2023.

El presente informe mensual No. 30 describe las actividades realizadas en el periodo relacionado, de acuerdo con los lineamientos descritos en el manual de interventoría de obra pública de 2022 versión 01 de enero de 2022.

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país. Que el programa Conectar Territorios direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022 - 2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías

2.1 Localización y alcance

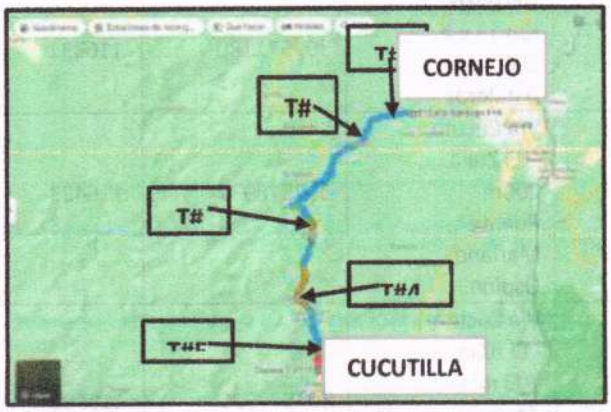


Ilustración 1 Localización del corredor del proyecto

El alcance del proyecto está enmarcado en.

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

Al revisar los Estudios y Diseños (documento Informe de aspectos Ambientales de la Vía Cucutilla Arboledas, elaborado en el contrato de consultoría 00128/201 el consultor para el desarrollo del mejoramiento de la vía objeto de estudio, concluye que no encontraron fuentes cercanas y legales que cumpla con la normatividad ambiental vigente, propone al contratista encargarse de buscar las fuentes de material, las cuales deben contar con Titulo minero registrado y licencia ambiental vigente para su operación, así mismo recomienda adquirir dichos materiales en las siguientes fuentes de materiales:

PROVEEDORES DE MATERIALES					
COMPONENTE: BASE Y SUBBASE					
No.	NOMBRE	UBICACION	TELEFONO	X	Y
1	Retro-máquinas S.A.	Km3 vía Puerto Santander	3075817571	1173189	1360960
2	Vergel y Castellanos S.A.	Km5 vía Bocono - Cúcuta	3075773594	1177804	1366323
3	Trituradora la roca	Anillo vial oriental a 200m del puente Garcia Herreros	3075750030	1175446	1368732
4	Transmateriales S.A.	Anillo vial oriental a 200m del puente Garcia Herreros	3075784911	1176311	1368323
5	Explomin LTDA – PTA Pajarito	Km 13 vía El Zulia a Astilleros	3075711803	1163318	1382896
6	Concretos Triturados Zulia CTZ	Vía Cúcuta – El Zulia, 200m Puente Mariano Ospina	3075789374	1164238	1369345
7	TRITURADORA LAPIEDRA	Vía Cúcuta - el zulia, 100 mts después Pte. Mariano O spina	3075799958	1165083	1366323
8	COPROMINC LTDA	2.5 km delante de casco urbano Santiago	3075719534	1148498	1361120

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.comejo@joyco.com.co

COMPONENTE: ASFALTO					
No.	NOMBRE	UBICACION	TELEFONO	X	Y
1	RETROMAQUINAS S.A.	Km 3 vía puerto Santander	3075817571	1173189	1360960
2	VERGEL Y CASTELLANOS S.A.	Km 5 vía Bocono - Cúcuta	307577-3594	1177804	1366323
3	COPAVICOL	Anillo vial oriental a 200 mts del puente García herreros	3075818888	1175446	1368732

Tabla 1.Proveedores de materiales

De acuerdo con lo anterior se debe tener en cuenta, que, dentro del área de influencia directa e indirecta, no se encuentra ninguna cantera legal para la explotación de materiales pétreos. Las trituradoras y plantas de asfalto identificadas en la etapa de estudios y diseños se encuentran

ubicadas en jurisdicción del área metropolitana de Cúcuta, con distancias que van desde los 90km hasta los 125 km desde el área de desarrollo del proyecto.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución de las obras se proyectará una mejor calidad de vida, garantizándole a los habitantes de los Municipios de San Cayetano, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla de Norte de Santander, que cuenten con vías apropiadas para el mejor desarrollo de cada uno de los municipios.

No.	MUNICIPIO	BENEFICIOS
1	San Cayetano	Reducción de tiempo de conexión de la población que se encuentran en la zona de influencia hacia el casco urbano y viceversa, reducción de tiempo de transporte de materias primas o minería como es el carbón.
2	Santiago	La intervención genera un beneficio transversal en los diferentes sectores como son: ✓ El turismo incremento en el movimiento de masas o densidad población flotante. ✓ La agricultura y café reducción de costos de operación y transporte. ✓ Fortalecimiento sector primeria como es la ganadería y la piscicultura. ✓ Minería reducción de costos de operación mejora de oferta a la demanda presentada. ✓ En educación y salud la atención desde o hacia fuera
3	Salazar de las palmas	
4	Arboledas	
5	Cucutilla	

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

No.	MUNICIPIO	BENEFICIOS
6	Gramalote	del casco urbano se ve directamente beneficiada por la rápida acción y mejora del sector. ✓ Calidad de vida y bienestar a los lugareños. ✓ Reactivación económico y fortalecimiento de territorios.

Tabla 2. Municipios zona de influencia y beneficios.

Finalmente, el desarrollo de proyecto impulsara todas las actividades comerciales, industriales de servicios en salud, vivienda y desarrollo urbano en cada uno de los municipios.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Se presenta esquema del estado inicial de la vía a intervenir la cual se divide en cinco tramos, los cuales se encuentran en estado de afirmado de bastante deterioro



Se realiza proyecta una serie de fotografías para comparaciones futuras del estado inicial del corredor versus su estado de ejecución y finalización en los diferentes tramos a intervenir.

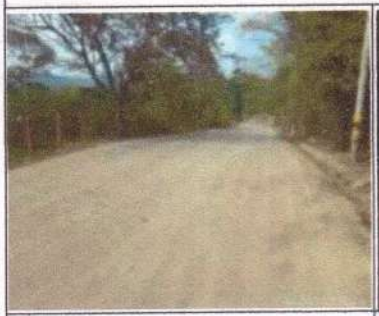
Ilustración 2. Esquema estado del corredor vial

TRAMO 1 K4+000 PUNTO INICIO		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 1 K5+900 PUNTO FINAL

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

		
Antes	Durante	Después

TRAMO 2 K12+200 PUNTO INICIAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 2 K12+600 PUNTO FINAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 3 K21+900 PUNTO INICIAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 3 K22+900 PUNTO FINAL

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

		
Antes	Durante	Después

TRAMO 4 K0+000 PUNTO INICIAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 4 K0+920 PUNTO FINAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 5 K2+000 PUNTO INICIAL		
		
Antes	Durante	Después

TRAMO 5 K3+300 PUNTO FINAL

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.comejo@joyco.com.co

		
Antes	Durante	Después

2.4 Características Técnicas del Proyecto.

En este capítulo se presentan algunos aspectos técnicos referentes a los ESTUDIOS Y DISEÑOS entregados por el ente territorial (Gobernación), Y la correspondiente actualización a cada volumen de acuerdo con su *"actualización, complementación y /o ajuste a los estudios existentes"*

TRAMO 1 K4+000 – K5+900

- **Preliminares:** contempla localización replanteo y control topográfico y rocería y limpieza.
- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla Alcantarillas; demolición en concreto reforzado, demolición de alcantarillas existentes, excavación y corte en tierra con máquina, descole en gaviones, acero de refuerzo, solado en concreto. Cuneta Geodren y Bordillo; en concreto de 21 Mpa, acero de refuerzo, Geotextil no tejido, Geodren con tubo, sello elástico para juntas, relleno con material filtrante y subbase en material. Puente Quebrada la Esmeralda; localización y replanteo y control topográfico, excavación y corte en tierra con máquina, colchoneta enrocada, geotextil, excavación manual, concreto ciclópeo, conformación del talud con material seleccionado, unión de anclajes. Pasos Peatonales; localización, replanteo y control topográfico, excavación manual, concreto ciclópeo, concreto para zapatas, vigas y dentellones de 24.5 Mpa, acero de refuerzo, gaviones en malla galvanizada. Estructura en paso peatonal.
- **Obras de Estabilidad, Ampliación y confinamiento**: Contempla muro en gaviones en el K5+170-K5+215, K5+255-K5+355, K5+485-K5+625, K5+695-K5+720, muro de 2m de alto aproximadamente, localización, replanteo y control topográfico, rocería y limpieza, excavación y corte en tierra, geotextil no tejido, gaviones en malla galvanizada triple torsión, Base en material granular. K5+255-K5+355 muro en gaviones con altura aproximada de 2m, con localización, replanteo y control topográfico, rocería y limpieza, excavación y corte en tierra con máquina, geotextil no tejido.
- **Movimiento de Tierras:** Comprende excavación y corte en tierra con máquina incluyendo el cargue, relleno con material seleccionado de la excavación, extendiendo, humectando y compactando a máquina, transporte en volqueta de los materiales de excavación, derrumbes y demoliciones y extendido humedecimiento y compactación del relleno en botaderos.
- **Pavimentos**: Comprende el mejoramiento de la subrasante con piedra rajón-extendida con el transporte, subbase en y base en material granular, extendida y compactada, incluyendo el transporte, suministro y colocación de geotextil, riego de imprimación y carpeta asfáltica en caliente MDC-19

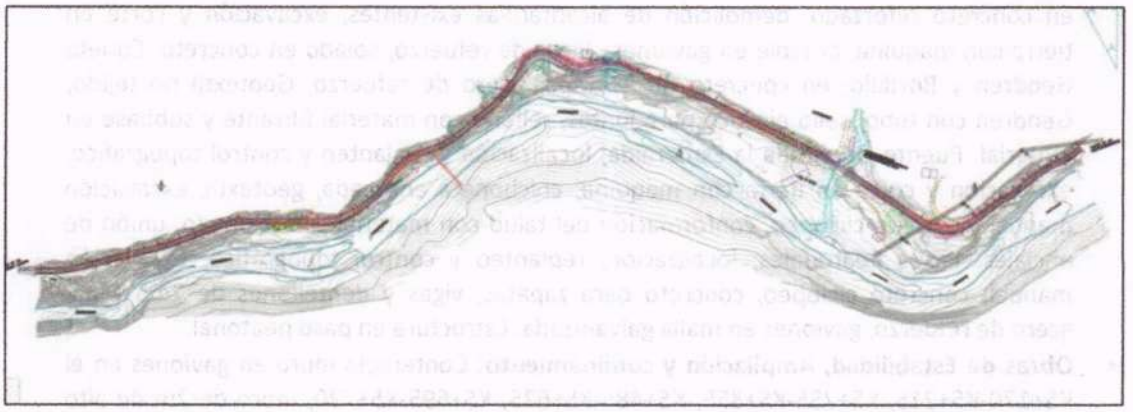
Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

- **Señalización Vial**: contempla señalización vertical y horizontal con suministro e instalación, tachas reflectivas bidireccionales con suministro e instalación, delineadores de curva y corona horizontal.
- **Obras de Manejo Ambiental y Mitigación del Riesgo**: Tiene contemplado un ZODME en el K6+580 que incluye; localización y replanteo, rocería y limpieza, gaviones en malla galvanizada triple torsión, subbase en material, filtro en geotextil y tubería perforada de 4", cubrimiento de talud con geomanto permanente de polipropileno y fajina con hidrosiembra, canal rampa en concreto, trincho-cuneta en sacos rellenos de suerlo-arena-cemento, Sub-drenes horizontales, arborización con especies nativas y cunetas rellenas en sacos de cuelo cemento.

Con lo anterior, se garantiza la estabilidad de la obra, cumpliendo las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de INVIAS y especificaciones particulares..

Estudio de Diseño Geométrico. El diseño geométrico planta-perfil aprobado durante el mes de febrero y marzo del 2025 es el siguiente:

Planta:



Estructura de pavimento. La estructura de pavimento contemplada aprobada en el mes de agosto 2024 es la siguiente



TRAMO 2 K12+200 – K12+600

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

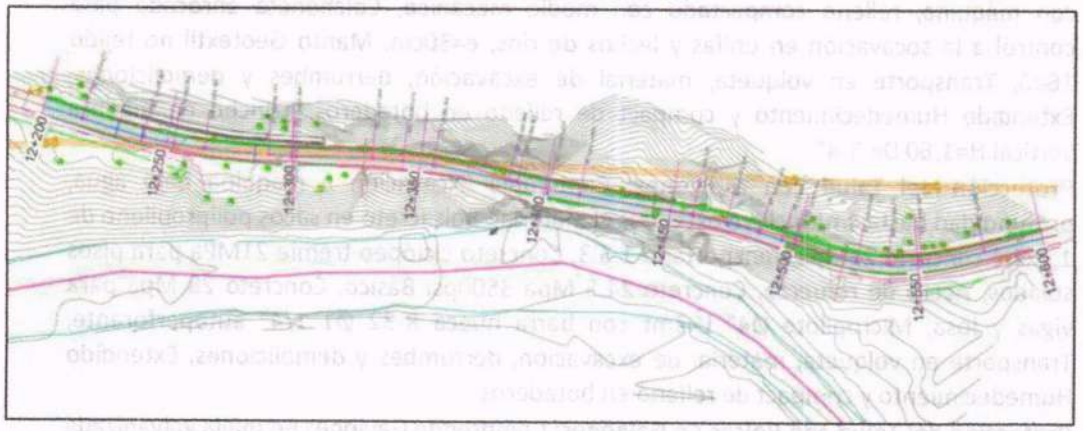
- **Preliminares:** contempla localización replanteo y control topográfico y rocería y limpieza.
- **Protección del Talud con Colchoneta Enrocada:** contempla excavación y corte en tierra con máquina, relleno compactado con medio mecánico, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de ríos, e=30cm, Manto Geotextil no tejido 1600, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos, Trincho en madera vertical H=1,60 D= 3-4"
- **Protección del Talud con Espigones**: Contempla Excavación a máquina bajo agua, profundidad hasta 4mt.Incluye extender el material, Bolsacreto en sacos polipropileno de 1,2x2,4 concreto 21Mpa,transportado 1:3:3, Concreto ciclópeo tremie 21MPa para pisos solados, Acero de refuerzo, Concreto 24,5 Mpa 3500psi Básico, Concreto 28 Mpa para vigas y losa, Micropilote Ø4" L=3mt con barra hueca R-32 Ø1 1/4" autoperforante, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos
- **Protección del Talud con Bolsas en Gaviones:** Comprende Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12, suministro y construcción, Protección del enrocado de gaviones sobre talud, con redmalla8x10, más cables metálicos de 8mm en una dirección, para protección y soporte complementario de los sacos de gaviones colocados sobre el talud
- **Muro en Gaviones Proyectados**: Comprende Excavación para estructuras con máquina, incluye cargue Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos
- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas**: contempla, ALCANTARILLAS Demoliciones en concreto reforzado, Demolición de alcantarillas existentes, no incluye excavación, Localización, replanteo y control topográfico, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Solado en concreto 17,5 Mpa, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (para alcantarillas), tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones.
- **Pavimentos**: Tiene contemplado Mejoramiento subrasante con piedra rajón-extendida, con Transporte, Subbase en material, extendida y compactada, incluye, transporte, Base en material granular, extendida y compactada, incluye transporte Suministro y colocación de geotextil NT 4000 Carpeta asfáltica en caliente MDC-19.

Lo anterior el CONSORCIO, garantiza la estabilidad de la obra, cumpliendo las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de INVIAS y especificaciones particulares.

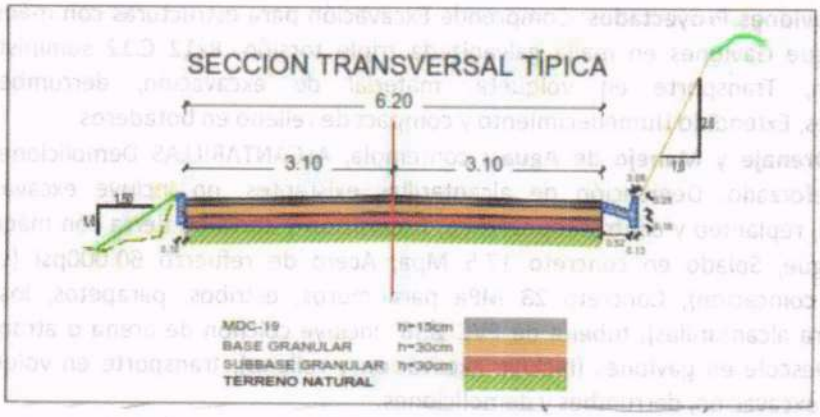
Estudio de Diseño Geométrico. El diseño geométrico planta-perfil aprobado durante el mes de octubre del 2024 es el siguiente.

Planta:

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co



Estructura de pavimento. La estructura de pavimentos aprobada en el mes de septiembre del 2024 es la siguiente



TRAMO 3 K21+900 – K22+900

- **Preliminares:** contempla Nivelación replanteo y control topográfico, rocería y limpieza y retir, traslado y reubicación de poste de paso y baja tensión.
- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla CUNETA, GEODREN Y BORDILLO, Demoliciones en concreto ciclópeo, Excavación manual en material sin clasificar, suministro y colocación de geotextil NT 4000, Geodren con tubo 4" tipo ADS H=1,50,Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Cunetas en concreto de 21 Mpa e=0,10 m, ancho 0,91mt, incluye excavación, replanteo y conformación, Sello elástico para juntas con poliuretano autonivelante, Bordillo en concreto 21 Mpa, sección trapezoide 40x30x20,incluye refuerzo, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación) , Cargue de material sobrante, de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactado de relleno en botaderos.
- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales**: Contempla ALCANTARILLAS + MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO Demolición de alcantarillas existentes, no incluye excavación, Demoliciones en concreto reforzado, Demolición manual en roca, Localización, replanteo y control topográfico, Excavación y corte en tierra con máquina,

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

incluye cargue, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Solado en concreto 17,5 Mpa, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación) , Gradas disipadoras en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,6 +pantalla deflectoras incluye acero, Canal sección 1,20x0,60 en sacos (1,20x2,40) rellenos con suelo/arena/cemento, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12, suministro y construcción, Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) , material seleccionado de excavación, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos. BOXCULVERT K22+818; Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Demoliciones en concreto reforzado, Demoliciones en concreto ciclópeo, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Excavación manual en material sin clasificar, Solado en concreto 17,5 Mpa, Concreto 21MPa lanzado sobre taludes, e=10cm húmedo, Concreto 28 MPa para zapatas, vigas y estribos, bajo agua, Muro pantalla en concreto 28 Mpa, Concreto 28 Mpa para vigas y losa concreto 24,5 MPa para muros, estribos, losetas y parapetos, Incluye bomba de concreto, Concreto 24,5MPa para barrera, tipo New Jersey, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Sello elástico para juntas con poliuretano autonivelante, Cinta flexible pvc e=15cm, para sello de juntas, Subbase en material, extendida y compactada, incluye, transporte Manto Geotextil no tejido, Tubo PVC Ø2´´ sanitario, para paso de lloraderos, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte, Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12, suministro y construcción, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de rios, e=30cm, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos.

- **Obras de Ampliación de Banca:** Comprende Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Demoliciones en concreto reforzado, Demolición de alcantarillas existentes, no incluye excavación, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Excavación manual en material sin clasificar, Solado en concreto 17,5 Mpa, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Muro pantalla en concreto 24,5Mpa, Junta de dilatación con cordón de espuma elástico Ø3/8" + sellador, Concreto 24,5 MPa para muros, estribos, losetas y parapetos, Incluye bomba de concreto, Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y dentellones, Concreto 24,5MPa para barrera, tipo New Jersey, Tubo PVC Ø2´´ sanitario, para paso de lloraderos, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Tubería perforada PVC Ø4" corrugada para filtro horizontal, instalado, Manto Geotextil no tejido 3000, para separar capas granulares, Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) material. seleccionado de excavación, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte, Subbase en material, extendida y compactada, incluye Transporte, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), Gaviones revestidos por dos caras, cimentado en ciclópeo, muro de confinamiento, Gradas disipadoras sección 1,5x2,0 con sacos (50x60) rellenos con suelo/cemento 1:5, más arena de rio, Dentellones

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

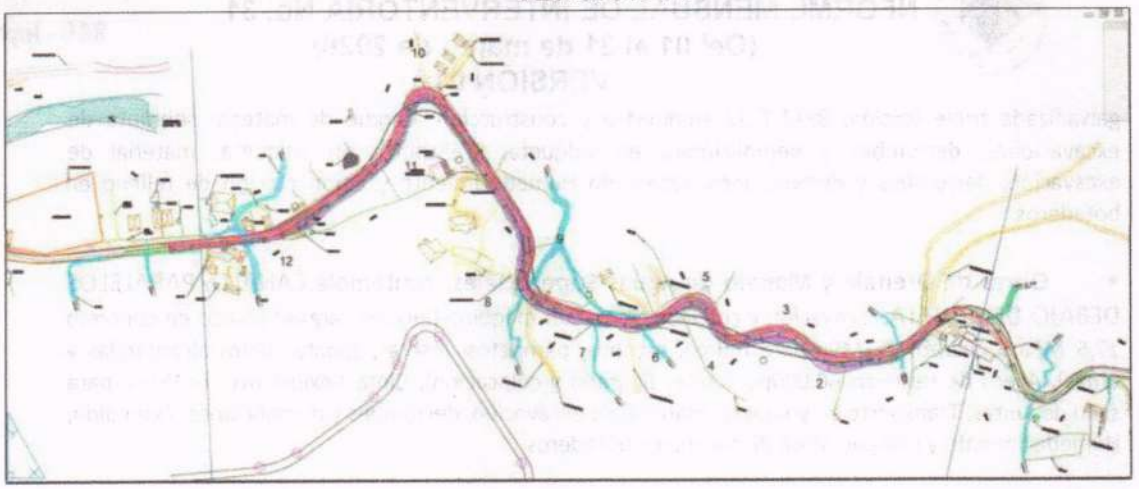
en concreto 21MPa disipadores de energía en gradas (20X20)cm + refuerzo de 3/8", Gradas disipadoras en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,60+pantalla deflectoras incluye acero, Concreto 21MPa lanzado sobre taludes, e=10cm húmedo, Concreto 21MPa lanzado sobre taludes, e=10cm húmedo + malla electrosoldada, Canal sección 2,40x0,80 en sacos (1,20x2,40 y 0,50x0,60) rellenos con suelo/arena/cemento, Cunetas en sacos de 60x50 rellenos de suelo cemento, Sub drenes horizontales en tubería pvc Ø2", Trincho en madera vertical H=1,60 D= 3-4", Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactado de relleno en botaderos.

- **Obra de Estabilidad de Taludes**: Comprende localización, replanteo y control topográfico, rocería y limpieza, demoliciones en concreto reforzado, demolición en alcantarillas existentes, excavación y corte en tierra con máquina, excavación manual en material si clasificar, solado en concreto, tubería de PVC de 36" y 20", donde se incluye el colchón de arena + atraque + afirmado, concreto de 26 Mpa para muros estribos parapetos, losetas, zapatas, (para alcantarillas y Omas), cinta flexible de PVC para sellos y juntas, concreto de 24.5 Mpa para muros estribos, parapetos, losetas, acero de refuerzo, manto de geotextil no tejido 3000, relleno con material seleccionado de excavación, subbase en material granular, descoles en gaviones incluyendo excavación y relleno, dentellones en concreto de 21Mpa , disipadores de energía en gradas, revegetalizacion, cultivo de hidrosiembra, empradizado con cespedon, revegetalizacion de talud con manto permanente,
- **Movimiento de Tierras**: contempla, excavación y corte en tierra con máquina, relleno compactado por medio mecánico, transporte en volqueta material de excavación, derrumbes y demoliciones, extendido humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.
- **Pavimentos**: Tiene contemplado manto en geotextil no tejido 3000, para separamiento de capas granulares, subbase en material, extendida y compactada que incluye el transporte, Base en material granular, riego de imprimación y carpeta asfáltica en caliente MDC-19
- **Obras de Manejo Ambiental:** Tala de Árboles de entre 5 a 10m de altura con extracción de tronco, arborización con especies nativas, trincho-cuneta en sacos rellenos de suelo-arena-cemento, más geotextil y madera, tala cargue y retiro de árboles.

Estudio de Diseño Geométrico.

El diseño geométrico planta-perfil aprobado durante el mes de febrero del 2024 es el siguiente

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co



Estructura de pavimento. La estructura de pavimentos aprobada en el mes de abril del 2024 es la siguiente

CAPAS ESTRUCTURALES	ALTERNATIVA N=10años
Carpeta Asfáltica	12,5 cm
Base Granular	25 cm
Subbase Granular	25 cm
mejoramiento	
GEOTEXTIL T2400	si
SUBRASANTE MEJORADA	CBR 5%
ESPESOR TOTAL cm	62.5

TRAMO 4 K 0+000 – K 0+920

- **Preliminares:** contempla Nivelación replanteo y control topográfico, rocería y limpieza y retir, traslado y reubicación de poste de paso y baja tensión.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** Contempla ALCANTARILLAS Demoliciones en concreto reforzado ,Demolición de alcantarillas existentes, no incluye excavación, Localización, replanteo y control topográfico, excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Solado en concreto 17,5 Mpa, Subbase en material, extendida y compactada, incluye transporte, Concreto 21MPa lanzado sobre taludes, e=10cm húmedo, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Muro pantalla en concreto 24,5MPa, Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y dentellones, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Tubo PVC Ø2´´ sanitario, para paso de lloraderos, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Concreto ciclópeo para piso y solados, Manto Geotextil no tejido 3000, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada ,Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) material seleccionado de excavación, Gradas disipadoras en concreto de 21MPa, incluye acero, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de ríos, e=30cm, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), Canal sección 1,20x0,60 en sacos (1,20x2,40) rellenos con suelo/arena/cemento 3:1:1, Gaviones revestidos por dos caras, cimentado en solado, muro de confinamiento, Dentellones en concreto 21MPa disipadores de energía en gradas (20X20)cm + refuerzo de 3/8", Gaviones en malla

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla CANALES PARALELOS DEBAJO DE CUNETA Excavación y corte en tierra con máquina (incluye cargue) Solado en concreto 17,5 MPa, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Cinta flexible pvc e=15cm, para sello de juntas, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido, Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla CUNETA, GEODREN Y BORDILLO Excavación manual en material sin clasificar, Suministro y colocación de geotextil NT 4000,

Geodren con tubo 4" tipo ADS H=1,50 mt, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Cunetas concreto 21 Mpa e=0,10 m. Ancho 0,91mt, incluye excavación, replanteo y conformación, Sello elástico para juntas con poliuretano autonivelante, Bordillo en concreto 21 MPa sección trapezoide 40x30x20, incluye refuerzo, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla BOXCULVERT Demoliciones en concreto reforzado, Localización, replanteo y control topográfico, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Solado en concreto 17,5 MPa, Concreto 28 MPa para zapatas, vigas y dentellones, Concreto 28 MPa para muros, vástago y pantallas, Concreto 28 Mpa para vigas y losa, Concreto 21 MPa para placa de acceso, Cinta flexible pvc e=15cm, para sello de juntas, Gradas disipadoras en concreto de 21MPa, incluye acero, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de rios, e=30cm, Manto Geotextil no tejido 3000, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla MUROS Y OBRAS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Solado en concreto 17,5 MPa, Concreto 24.5 MPa para muros, vástago y pantallas, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Tubo PVC Ø2'' sanitario, para paso de lloraderos, Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Manto Geotextil no tejido 2500, 712kn, Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina, Enrocado con piedra RIP-RAP para espigones, control de socavación, Manto Geotextil no tejido 3000, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla PUENTE JULIO ABSCISA K0+800 Longitud:40m Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Demoliciones en concreto ciclópeo, Desmonte y traslado de estructuras metálicas, Excavación para estructuras con máquina, incluye cargue, Excavación manual para pilas, profundidad 0 - 4mt, bajo agua, Excavación manual para pilas, profundidad 4 - 12mt, bajo agua, Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad max de 4mt, Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad de 4 - 12mt, Concreto 21MPa para pilas pre-excavadas, a cualquier profundidad, Solado

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

en concreto 17,5 MPa, Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y estribos, Concreto 28 Mpa para topes sísmicos y bloques de apoyo, Concreto 28 Mpa para vigas y losa, concreto 35 MPa para losa y vigas VP, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Concreto 21 Mpa para anden + vigas + tabiques, incluye refuerzo, Concreto 21 MPa para placa de acceso, Acero de pre-esfuerzo, postensado, Drenaje de tablero 4" L=1,50m, con rejilla, Estructura baranda Peatonal en tubo metálico, h=1,2 fy322psi, Seis líneas de tubos + paral (para Puentes), Estructura baranda metálica Ø2" para peatón, h=1,2 fy322 psi, de un solo tubo, incrustado New jersey, Apoyo en neopreno D-60 reforzado con platina A36 3mm (400x600x113mm), Apoyo en neopreno D-60 (200x200x20mm), Junta elastómerica para puentes D-60 pernada c/u 30cm. E=4,5cm elongación rotura >300%, pernos de 15cm Ø7/8", Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compact de relleno en botaderos, Prueba de carga estática, para puentes, Pre-Prueba de carga estática, para puentes, Prueba de carga para vigas postensadas.

- **Obras de Ampliación de Banca:** contempla SUPERESTRUCTURA EN VOLADIZO Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Demoliciones en concreto ciclópeo, Nivelación, replanteo y control topográfico, Excavación manual en material sin clasificar, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Excavación manual material sin clasificar para pilas pre-excavadas, prof. De 0 - 4mt, Excavación manual en roca o coluvión para pilas, prof. 4 - 12mt, sin dinamita, Solado en concreto 17,5 MPa, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad max de 4mt, Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad de 4 - 12mt, Concreto 21MPa para pilas pre-excavadas, a cualquier profundidad, Viga cabezal en concreto 28 Mpa , Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y estribos, Concreto 24.5 MPa para muros, vástago y pantallas, Viga acartelada en concreto 28Mpa , Concreto 28 Mpa para vigas y losa, Concreto 28Mpa Columnas, Viga corona y Vástago, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Gradas disipadoras en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,60 +pantalla deflectoras incluye acero, Dentellones en concreto 21MPa disipadores de energía en gradas (20X20)cm + refuerzo de 3/8", Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) , material seleccionado de excavación, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte, Concreto ciclópeo para piso y solados, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de ríos, e=30cm, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Manto Geotextil no tejido 2500, 712kn, Geodren con tubo 4" tipo ADS H=1,50 mt, Trincho-cuneta en sacos rellenos de suelo/arena/cemento 3:1:1, mas geotextil, mas madera, Empradizado con pasto vetiver, instalado y funcionando, Cubrir talud con geo manto permanente de polipropileno y fajina, con hidrosiembra, Cartucho cortaflujo en varas de madera envuelta con agromanto Ø15cm, Sub drenes horizontales en tubería pvc Ø2", Estructura de descole para recibo del sub dren, en concreto reforzado, según planos, Arborización con especies nativas, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obra de Estabilidad de Taludes**: comprende Nivelación, replanteo y control topográfico, Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Excavación manual en material sin clasificar, Solado en concreto 17,5 MPa, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Gradas disipadoras en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,60 +pantalla deflectoras incluye acero, Dentellones en concreto 21MPa disipadores de energía en gradas (20X20)cm + refuerzo de 3/8", Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Gradas disipadoras sección 1,20x0,60 con sacos (1,20x2,40) rellenos con

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

suelo/arena/cemento 3:1:1, Gradas disipadoras sección 0,60x0,60 con sacos (0,60x0,50) rellenos con suelo/arena/cemento 3:1:1, Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) , material seleccionado de excavación, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte , Subbase en material, extendida y compactada, incluye transporte, Manto Geotextil no tejido 3000, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), Concreto ciclópeo para piso y solados, Cartucho cortaflujo en varas de madera envuelta con agromanto Ø15cm, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de ríos, e=30cm, Gaviones en saco de L=3mt Ø0,65mt malla (10X12) cal. 3mm triple torsión, Revestimiento de talud con geomanta tridimensional e=1cm, Trincho-cuneta en sacos rellenos de suelo/arena/cemento 3:1:1, más geotextil y madera, Empradizado con pasto vetiver, instalado y funcionando, Cubrir talud con geomanto permanente de polipropileno y fajina, con hidrosiembra, Sub drenes horizontales en tubería PVC Ø2", Estructura de descole para recibo del sub dren, en concreto reforzado, según planos, Arborización con especies nativas, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Movimiento de Tierras**: contempla, excavación y corte en tierra con máquina, relleno compactado por medio mecánico, transporte en volqueta material de excavación, derrumbes y demoliciones, extendido humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Pavimentos**: Tiene contemplado manto en geotextil no tejido 3000, para separar capas granulares, Relleno con material de afirmado, extendida y compactada, incluye transporte, subbase en material, extendida y compactada que incluye el transporte, Base en material granular, riego de imprimación y carpeta asfáltica en caliente MDC-19

- **Señalización vial:** comprende Excavación manual en material sin clasificar, Señal vial vertical, Suministro e instalación, Demarcación Horizontal, Tachas reflectivas bidireccionales, suministro e instalación, Delineador de curva y corona horizontal 60x75cm, Defensa metálica acanalada a dos crestas.

- **Obras de Manejo Ambiental:** Tala de Árboles de entre 5 a 10m de altura con extracción de tronco, arborización con especies nativas, cuneta en sacos 60x50 rellenos de suelo-cemento 3:1:1, Revegetalizacion con pasto Brachiaria Decumbens, tubería perforada PVC 4" corrugada para filtro horizontal instalado

El TPDA obtenido a partir del conteo vehicular y basado en la metodología INVIAS (2011) es de 123 Vhe/dia para el año 2020 que se estima la puesta en servicio y de 166 vehículos/días proyectados al año 2030 (10 años de vida útil.

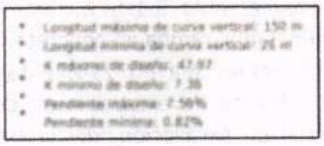
Estudio de Diseño Geométrico: El diseño geométrico suministrado por la entidad sugiere una velocidad de diseño de 40KM/H para vía secundaria con los siguientes parámetros de diseño:
Planta:

Clasificación de la Vía:	Secundaria
Velocidad de proyecto (Vp):	40km/h
Anchura de carril:	3.30 m.
Calzada:	6.60 m.
Anchura de bermas:	0.5 m.
Cuneta:	1 m
Radios mínimos	41 m
Acuerdos convexos Kv mínimos	4 m.
Acuerdos cóncavos Kv mínimos	9 m.

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

Con peralte máximo del 8% y mínimo del 2%, con 91 PI's, 19, curva sin espiralizar 7, 12 curvas espiralizadas, con radio máximo de diseño de 282.45 m y mínimos de 20 M.

Perfil:



Sección Transversal.

Se diseño un tipo de sección transversal, una para paso rural.

Rural



Estructura de pavimento. La estructura de pavimentos aprobada en el mes de febrero del 2025 es la siguiente

CAPAS ESTRUCTURALES	N=10años ALTERNATIVA 1A
Carpeta Asfáltica	5cm
Base Granular	15 cm
Subbase Granular	15 cm
GEOTEXTIL NT3000	sí
SUBRASANTE	CBR 17.3%
ESPESOR TOTAL	35cm

Estudio de Diseño Geométrico: El diseño geométrico fue aprobado en el mes de junio de 2025 y con el ajuste a la optimización de la calzada en el mes de noviembre de 2025.

TRAMO 5 K 2+000 – K 3+300

- **Preliminares:** contempla Nivelación replanteo y control topográfico, rocería y limpieza, Retiro, traslado y reubicación de poste de paso y baja tensión.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** Contempla ALCANTARILLAS Demoliciones en concreto reforzado, Demolición de alcantarillas existentes, no incluye excavación, Demoliciones en concreto ciclópeo, Localización, replanteo y control topográfico, excavación y corte en tierra con máquina,

incluye cargue, Tubería de PVC Ø36" incluye colchón de arena o atraque + afirmado, Solado en concreto 17,5 Mpa, Subbase en material, extendida y compactada, incluye transporte, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Relleno compactado por medio mecánico (vibro

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

compactador) material seleccionado de excavación Subbase en material, extendida y compactada, incluye transporte, Descole en gaviones (Incluye excavación y relleno), Canal sección 1,20x0,60 en sacos (1,20x2,40) rellenos con suelo/arena/cemento 3:1:1, Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Canal rampa en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,60 +pantalla deflectoras incluye acero, Dentellones en concreto 21MPa disipadores de energía en gradas + refuerzo de 1/2", Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta. Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla CUNETA, GEODREN Y BORDILLO Excavación manual en material sin clasificar, Suministro y colocación de geotextil NT 4000, Geodren con tubo 4" tipo ADS H=1,50 mt, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Cunetas concreto 21 Mpa e=0,10 m. Ancho 0,91mt, incluye excavación, replanteo y conformación, Sello elástico para juntas con poliuretano autonivelante, Bordillo en concreto 21 MPa sección trapezoide 40x30x20, incluye refuerzo, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla BOXCULVERT Demoliciones en concreto ciclópeo, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Concreto ciclópeo para piso y solados, Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y omas), Cinta flexible pvc e=15cm, para sello de juntas, Concreto 21 MPa para placa de acceso, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Relleno compactado por medio mecánico (vibro compactador) , material seleccionado de excavación, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte, Estructura baranda peatonal en tubo metálico, h=1,2 fy322psi, Seis líneas de tubos + paral, Estructura baranda metálica Ø2" para peatón, h=1,2 fy322 psi, de un solo tubo, incrustado New jersey, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Superficiales:** contempla PUENTE K3+225 Localización, replanteo y control topográfico, Demoliciones en concreto ciclópeo, Excavación para estructuras con máquina, incluye cargue, Excavación manual para pilas, profundidad 0 - 4mt, bajo agua, Excavación manual para pilas, profundidad 4 - 12mt, bajo agua, Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad max de 4mt, Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad de 4 - 12mt, Concreto 21MPa para pilas pre-excavadas, a cualquier profundidad, Solado en concreto 17,5 MPa, Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y estribos, Concreto 24,5 MPa para muros, estribos, losetas y parapetos, Incluye bomba de concreto, Concreto 28 Mpa para topes sísmicos y bloques de apoyo., Concreto 28 Mpa para vigas y losa, Concreto 28MPa para barrera tipo New Jersey + Acero, Concreto 21 Mpa para anden + vigas + tabiques, incluye refuerzo, Concreto 21 MPa para placa de acceso, Estructura baranda Peatonal en tubo metálico, h=1,2 fy322psi, Seis líneas de tubos + paral (para Puentes), Estructura baranda metálica Ø2" para peatón, h=1,2 fy322 psi, de un solo tubo, incrustado New jersey, Apoyo en neopreno D-60 reforzado con platina A36 1,5mm (150x150x67,5mm), Apoyo en neopreno D-60 reforzado con platina A36 1,5mm (250x250x67,5mm), Junta elastomerica para puentes D-60 pernada c/u 30cm. E=4,5cm elongación rotura >300%, pernos de 15cm Ø7/8", Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina (rana), Manto Geotextil no tejido 3000, Colchoneta enrocada para control a la socavación en orillas y lechos de ríos,

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

e=30cm, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos

- **Obras de Ampliación de Banca:** contempla MUROS EN GAVIONES Localización, replanteo y control topográfico, Excavación manual en material sin clasificar, Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina, Base en material granular, extendida y compactada, incluye transporte, Manto Geotextil no tejido 3000, Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Tubería drenaje con tubo PVC Ø6" h=3,0 mt, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Ampliación de Banca:** contempla MUROS EN CONCRETO REFORZADO Localización, replanteo y control topográfico, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Concreto 21MPa lanzado sobre taludes, e=10cm húmedo, Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendida y compactada, incluye transporte Muro pantalla en concreto 24,5MPa, Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y dentellones, Junta de dilatación con cordón de espuma elástico Ø3/8" + sellador, Concreto 28MPa para barrera, tipo New Jersey, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Tubo PVC Ø2'' sanitario, para paso de lloraderos, Tubería perforada PVC Ø4" corrugada para filtro horizontal, instalado, Manto Geotextil no tejido 3000, Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada, Relleno con material seleccionada de excavación, extendida, humedecida y compactada a máquina, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Obras de Ampliación de Banca:** contempla ESTABILIDAD DE PUNTOS CRITICOS Localización, replanteo y control topográfico, Rocería y Limpieza, Excavación y corte en tierra con máquina, incluye cargue, Excavación manual para pilas, profundidad 0 - 4mt, bajo agua, Cartucho corta flujo en varas de madera envuelta con agromanto Ø15cm, Empradizado con pasto vetiver, instalado y funcionando, Sub drenes horizontales en tubería pvc Ø2", Estructura de descole para recibo del sub dren, en concreto reforzado, según planos, Cunetas concreto 21 Mpa e=0,10 m. Ancho 0,91mt, incluye excavación, replanteo y conformación, Canal sección 1,20x0,60 en sacos (1,20x2,40) rellenos con suelo/arena/cemento 3:1:1, Trincho en madera vertical H=1,60 D= 3-4", Anillo para pilas, en concreto 21MPa, hasta una profundidad max de 4mt, Concreto 21MPa para pilas pre-excavadas, a cualquier profundidad, Viga cabezal en concreto 24,5 Mpa, Concreto 24.5 MPa para muros, vástago y pantallas, Acero de refuerzo 60.000psi (corte, figurado y colocación), Gaviones en malla galvanizada triple torsión, 8x12 C.12 suministro y construcción, Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones, en volqueta, Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones, Extendido Humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Movimiento de Tierras**: contempla, excavación y corte en tierra con máquina, relleno compactado por medio mecánico, transporte en volqueta material de excavación, derrumbes y demoliciones, gaviones en malla galvanizada triple torsión 8x12 C12 suministro y construcción, extendido humedecimiento y compactación de relleno en botaderos.

- **Pavimentos**: Tiene contemplado manto en geotextil no tejido 3000, para separar capas granulares, Mejoramiento subrasante con piedra rajón-extendida con transporte, subbase en material, extendida y compactada que incluye el transporte, Base en material

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

granular, riego de imprimación con emulsión asfáltica MC-70 y carpeta asfáltica en caliente MDC-19.

- **Señalización vial:** comprende Excavación manual en material sin clasificar, Señal vial vertical, Suministro e instalación, Demarcación Horizontal, Tachas reflectivas bidireccionales, suministro e instalación, Delineador de curva y corona horizontal 60x75cm.

- **Obras de Manejo Ambiental:** Tala de Árboles de entre 5 a 10m de altura con extracción de tronco, arborización con especies nativas.

Estudio de Diseño Geométrico: El diseño geométrico fue aprobado en el mes de noviembre de 2025

Planta:
Con peralte máximo del 8% el ancho de calzada debe ser mínimo de 6.60 m, su ancho de berma de ser mínimo de 0.50 m y bombeo normal de 2.00 %, una cuneta de 0,75 contra el talud superior y una de 0,65 contra el borde de vía; Para un total de 9.6 m de banca en todo el trayecto.

Sección Transversal.
Se diseño un tipo de sección transversal, una para paso rural.

Rural



Estructura de pavimento. La estructura de pavimento aprobada en el mes de enero del 2025 es la siguiente

CAPAS ESTRUCTURALES	N=10años
	ALTERNATIVA 1A
Carpeta Asfáltica	5cm
Base Granular	15 cm
Subbase Granular	15 cm
GEOTEXTIL NT3000	si
SUBRASANTE	CBR 17.7%
ESPESOR TOTAL	35cm

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato.

En la siguiente tabla se muestra la información general del contrato de obra.

CONTRATO No.	LP-FC-038-2023
OBJETO	MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

	CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ - SALAZAR - ARBOLEDAS - CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CTOI-SV-02532-2023, CELEBRAD ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADIO FARO DEL CATATUMB S.A.S.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$69.756.000.000
ADICIONES	$599.955.314
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍA CENTRO
NUMERO NIT	901.740.307-9
INTEGRANTES	CONSTRUCTORA CCC S.A.S 35% EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA 30% CONSTRUCTORA MATICCES P$B LTDA 30% CONSTRUCTORA CARGET S.A.S. 5%
PROCESO	LP-FC-038-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	40 MESES
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
LOCALIZACION	CORNEJO – CUCUTILLA

Tabla 3. Información general del contrato de obra.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Las actividades realizadas por el contratista durante el presente periodo se basa la ejecución de actividades de obra para el tramo 1, tramo 3, tramo 4 y tramo 5, la interventoría solicito al contratista mediante comunicado 70-03-2026/1032-2022 el día 28 de marzo del 2026 el informe técnico del mes marzo *(Decima quinta Numeral 2, obligación especifica del contratista),* a la fecha el contratista no ha brindado respuesta, a continuación se relacionan las actividades:

1. Atención de requerimiento y Gestión de Correspondencia asignada al área técnica (Relación de correspondencia recibida-Se anexa correspondencia)
2. Estado de estudios y diseños
3. Mesas de trabajo especialistas (contratista- interventoría)
4. Participación en comités
5. Visitas de especialistas a campo
6. Ejecución de obra tramo 2-tramo 3
7. Registro fotográfico

Estado de estudios y diseños:

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

Mediante el comunicado No. 14-03-2026/1032-2022, la Interventoría otorgó viabilidad al proceso, manifestando que han sido aprobadas las entregas correspondientes a los diferentes volúmenes objeto de actualización, complementación y ajuste por parte del Consorcio Vía Centro.

En ese sentido, los tramos 1, 2, 3, 4 y 5 se encuentran aprobados en un 100 %, lo cual permite la materialización y ejecución de las obras en dichos sectores, conforme a los alcances contractuales establecidos.

ESTADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
AREA INGENIERIA	TRAMO					
	1	2	3	4	5	TOTAL
GEOMETRICO						
GEOTECNIA						
ESTRUCTURAS						
HIDRAULICO						
PAVIMENTO						
SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD VIAL						
PRESUPTO PROG						
INF. FINAL						
AVANCE	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cabe resaltar que dichos volúmenes de estudios y diseños han sido aprobados con algunas observaciones de forma que requieren atención definitiva para la presentación del informe final con los productos para la suscripción del acta de entrega definitiva de estudios y diseños según lineamientos establecidos en el instructivo MEPI-MN1-IN-1, manual de interventoría de obra pública del INVIAS. en el comité del 31 de marzo se adquirió el compromiso de entregar él contratista el informe consolidado de estudio y diseños.

Así mismo, en el comité realizado el 31 de marzo, el contratista adquirió el compromiso de entregar el informe consolidado de estudios y diseños.

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

El contratista, interventoría, supervisión de parte de la gobernación y la entidad contratante participo en los siguientes comités del seguimiento del contrato derivados del contrato:

- Se llevó a cabo reunión en la Gobernación el día 5 de marzo de 2026.
- No 85 realizado el día 13 marzo - 2026
- No 86 realizado el de 19 marzo - 2026
- No 87 realizado el día 31 marzo - 2026

VISITA ESPECIALISTAS A CAMPO

- No se realizaron visitas de especialistas a campo

EJECUCION DE OBRA TRAMO 1

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

- El contratista continua con la conformación de la subrasante estructura de pavimento.
- El contratista continua con la instalación de la subbase y base granular
- El contratista continua con la construcción del muro
- El contratista continua con la conformación de cuneta triangular y filtros
- El contratista continua con la instalación de señales
- El contratista continua con la instalación de barrera metálica

EJECUCION DE OBRA TRAMO 3

- El contratista continua con la excavacion de caja y mejoramiento de la subrasante con piedra rajon para conformacion de la estructura de pavimento.
- El contratista continua con la construcción de cuneta

EJECUCION DE OBRA TRAMO 4

- El contratista continua con la conformación de cuneta rectangular y filtros
- El contratista continua con la construcción de los caisson del muro.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A la fecha del mes de marzo del 2026 se tienen los siguientes análisis de precios unitarios, por tramo así:

- Tramo 1

El día 7 de febrero de 2026, mediante el comunicado No. 29-02-2026/1032-2022, la Interventoría dio respuesta al APUS NP correspondiente a la señal doble, en el cual se solicitó el cambio de paral por el APUS NP de tubo galvanizado de 2 pulgadas. A la fecha, el contratista no ha brindado respuesta.

- Tramo 3

El día 20 de febrero de 2026, mediante el comunicado No. 71-02-2026/1032-2022, la Interventoría brindó respuesta al APU NP correspondiente a la demolición de edificación. A la fecha, se encuentra pendiente la mesa de trabajo.

- Tramo 4

El día 18 de febrero de 2026, mediante el comunicado No. CE-CVC-CCC-20260218-02, el contratista realizó la entrega del APU NP correspondiente al tramo 4. Actualmente, la Interventoría se encuentra realizando la respectiva revisión.

Estado financiero

La interventoría junto con el contratista realiza la respectiva conciliación de cantidades del periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2026. A continuación, se muestra resumen financiero del contrato de obra a corte del 31 de marzo del 2026

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO						
VIGENCIA	OBRA	EJECUTADO	FACTURADO	AMORTIZADO	ANTICIPO CTO	ANTICIPO DESEMBOLSA
2.022	$ 6.300					
2.023	$ 9.530				$ 13.951	
2.024	$ 13.742	$ 2.717	$ 850	$ 170		$ 3.128
2.024	$ 600	$ -				
2.025	$ 14.150	$ 20.854	$ 22.799	$ 4.560		$ 8.172
2.026	$ 26.034	$ 8.905	$ 4.221	$ 844		$ 1.805
TOTAL	**$ 70.356**	**$ 32.476**	**$ 27.870**	**$ 5.574**	**$ 13.951**	**$ 13.105**
SALDO			$ 4.606	$ 7.531		$ 846

Corte 31-marzo-2026

Además, se tiene el respectivo seguimiento realizado de ejecución de obra por parte de la interventoría a fecha de corte del informe semanal **No 135** correspondiente a las actividades adelantadas, en donde se evidencia un atraso en obra **$14.245.198.704** equivalente al 21.53%.

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	66.178.623.660,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	45.902.492.883	69,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	31.657.294.159	47,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(14.245.198.704,00)	-21,53%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS:	$	1.010.834.413,42	1,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	1.042.794.854,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	46.913.327.276,42	66,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	32.700.089.013,00	46,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(14.213.238.263,42)	-20,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	1.711.210.696,77	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	820.077.673	1,24%

Corte 27-marzo-26

Seguimiento al plan de contingencia

Durante el mes de marzo, el contratista superó el valor programado en el Programa de Inversión, incluyendo el Plan de Contingencia, alcanzando un valor de $3.396. Cabe señalar que el valor programado para el mes de marzo, correspondiente al Programa de Inversión más el Plan de Contingencia, era de $3.274; por lo tanto, durante este mes se obtuvo una ejecución superior a la inicialmente programada.

Cabe resaltar que el Consorcio Vía Centro realizó la actualización, complementación y ajuste de los estudios y diseños existentes, logrando alcanzar el 100 % requerido para la materialización de las obras; no obstante, a la fecha no se cuenta con la entrega definitiva de dichos informes.

Sin embargo, en la reunión realizada el 5 de marzo de 2026, con la participación del director Operativo de Envías, el Supervisor de la Territorial Norte de Santander, el Supervisor de la Gobernación, la Interventoría, el Contratista y el FARO del Catatumbo, se adquirieron los siguientes compromisos:

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

- Entrega de la reprogramación del Programa de Inversión y del Programa de Obra ajustado de acuerdo con los diseños aprobados. Cumplido.
- Radicación del acta parcial de obra correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026. Cumplido.
- Entrega protocolaria de los tramos 2 y 3. Incumplido.
- Entrega formal del tramo 1, programada para el 30 de abril de 2026. Pendiente.

Lo anterior requiere que se realice la respectiva modificación de cantidades de obra y demás documentos descritos en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, con el fin de que esta Interventoría continúe con la revisión y aprobación correspondiente.

Acciones para seguir por parte de la interventoría que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

- Adelantar la revisión de los documentos que presente el contratista.
- Entrega final por parte del contratista de los volúmenes consolidados de estudios y diseño.
- Solicitar Actas de obra mensuales.
- Seguimiento programa de inversión-programa de obra.

3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA:

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Durante el presente periodo la Interventoría CONSORCIO R&Q – JOYCO realizo la serie de informes semanales los cuales se relacionan a continuación y se anexan.

No. INFORME	PERIODO
01	Del 01 de septiembre al 07 septiembre de 2023
02	Del 08 de septiembre al 14 septiembre de 2023
03	Del 15 de septiembre al 21 septiembre de 2023
04	Del 22 de septiembre al 28 septiembre de 2023
05	Del 29 de septiembre al 05 octubre de 2023
06	Del 06 al 12 octubre de 2023
07	Del 13 al 19 octubre de 2023
08	Del 20 al 26 octubre de 2023
09	Del 27 octubre al 02 de noviembre de 2023
10	Del 03 al 09 noviembre de 2023
11	Del 10 al 16 noviembre de 2023
12	Del 17 al 23 noviembre de 2023
13	Del 24 al 30 noviembre de 2023
14	Del 01 al 07 diciembre de 2023
15	Del 08 al 14 diciembre de 2023
16	Del 15 al 21 diciembre de 2023
17	Del 22 al 28 diciembre de 2023
18	Del 29 al 04 enero de 2024
19	Del 05 al 11 enero de 2024

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

20	Del 12 al 18 enero de 2024
21	Del 19 al 25 enero de 2024
22	Del 26 enero al 01 febrero 2024
23	Del 02 febrero al 08 febrero 2024
24	Del 09 febrero al 15 febrero 2024
25	Del 16 febrero al 22 febrero 2024
26	Del 23 febrero al 29 febrero 2024
27	Del 01 marzo al 07 marzo 2024
28	Del 08 marzo al 14 marzo 2024
29	Del 15 marzo al 21 marzo 2024
30	Del 22 marzo al 28 marzo 2024
31	Del 29 marzo al 04 abril 2024
32	Del 05 abril al 11 abril 2024
33	Del 12 abril al 18 abril 2024
34	Del 19 abril al 25 abril 2024
35	Del 26 abril al 2 mayo 2024
36	Del 02 mayo al 09 mayo 2024
37	Del 10 mayo al 16 mayo 2024
38	Del 17 mayo al 23 mayo 2024
39	Del 24 mayo al 30 mayo 2024
40	Del 31 mayo al 06 junio 2024
41	Del 07 junio al 13 junio 2024
42	Del 14 junio al 20 junio 2024
43	Del 21 junio al 27 junio 2024
44	Del 28 junio al 04 julio 2024
45	Del 05 julio al 11 julio 2024
46	Del 12 julio al 18 julio 2024
47	Del 19 julio al 25 julio 2024
48	Del 26 julio al 01 agosto 2024
49	Del 02 agosto al 08 agosto 2024
50	Del 09 agosto al 15 agosto 2024
51	Del 16 agosto al 22 agosto 2024
52	Del 23 agosto al 29 agosto 2024
53	Del 30 agosto al 05 septiembre 2024
54	Del 06 septiembre al 12 septiembre 2024
55	Del 13 septiembre al 19 septiembre 2024
56	Del 20 septiembre al 26 septiembre 2024
57	del 27 septiembre al 03 octubre 2024
58	Del 04 octubre al 10 octubre 2024
59	Del 11 octubre al 17 octubre 2024
60	Del 18 octubre al 24 octubre 2024
61	Del 25 octubre al 31 octubre 2024
62	Del 01 noviembre al 07 noviembre 2024
63	Del 08 noviembre al 14 noviembre 2024
64	Del 15 noviembre al 21 noviembre 2024
65	Del 22 noviembre al 28 noviembre 2024

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

66	Del 29 noviembre al 05 diciembre 2024
67	Del 06 diciembre al 12 diciembre 2024
68	Del 13 diciembre al 19 diciembre 2024.
69	Del 20 diciembre al 26 diciembre 2024.
70	Del 27 diciembre 2024 al 02 enero 2025
71	Del 03 enero al 09 enero 2025
72	Del 10 enero al 16 enero 2025
73	Del 17 enero al 23 enero 2025.
74	Del 24 enero al 30 enero 2025.
75	Del 31 enero al 6 febrero 2025
76	Del 7 febrero al 13 febrero 2025
77	Del 14 febrero al 20 febrero 2025
78	Del 21 febrero al 28 febrero 2025
79	Del 28 febrero al 6 marzo 2025
80	Del 7 marzo al 13 marzo 2025
81	Del 14 marzo al 20 marzo 2025
82	Del 21marzo al 27 marzo 2025
83	Del 28 marzo al 03 abril 2025
84	Del 04 abril al 10 abril 2025
85	Del 11 abril al 17 abril 2025
86	Del 18 abril al 24 abril 2025
87	Del 25 abril al 01 mayo 2025
88	Del 02 mayo al 08 mayo 2025
89	Del 09 mayo al 15 mayo 2025
90	Del 16 mayo al 22 mayo 2025
91	Del 23 mayo al 29 mayo 2025
92	Del 30 mayo al 05 junio 2025
93	Del 06 junio al 12 junio 2025
94	Del 13 junio al 19 junio 2025
95	Del 20 junio al 26 junio 2025
96	Del 27 junio al 03 julio 2025
97	Del 04 julio al 10 julio 2025
98	Del 11 julio al 17 julio 2025
99	Del 18 julio al 24 julio 2025
100	Del 25 julio al 31 julio 2025
101	Del 01 agosto al 07 agosto 2025
102	Del 08 agosto al 14 agosto 2025
103	Del 15 agosto al 21 agosto 2025
104	Del 22 agosto al 28 agosto 2025
105	Del 29 agosto al 4 septiembre 2025
106	Del 5 septiembre al 11 septiembre 2025
107	Del 12 septiembre al 18 septiembre 2025
108	Del 19 septiembre al 25 septiembre 2025
109	Del 26 septiembre al 02 octubre 2025
110	Del 03 octubre al 09 octubre 2025
111	Del 10 octubre al 16 octubre 2025

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co

112	Del 17 octubre al 23 octubre 2025
113	Del 24 octubre al 30 octubre 2025
114	Del 31 octubre al 6 noviembre 2025
115	Del 7 noviembre al 13 noviembre 2025
116	Del 14 noviembre al 20 noviembre 2025
117	Del 21 noviembre al 27 noviembre 2025
118	Del 28 noviembre al 04 diciembre 2025
119	Del 05 diciembre al 11 diciembre 2025
120	Del 12 diciembre al 18 diciembre 2025
121	Del 19 diciembre al 25 diciembre 2025
122	Del 26 diciembre del 2025 al 01 enero 2026
123	Del 02 enero al 08 enero 2026
124	Del 09 enero al 15 enero 2026
125	Del 16 enero al 22 enero 2026
126	Del 23 enero al 29 enero 2026
127	Del 30 enero al 05 febrero 2026
128	Del 06 febrero al 12 febrero 2026
129	Del 13 febrero al 19 febrero 2026
130	Del 20 febrero al 26 febrero 2026
131	Del 27 febrero al 05 marzo 2026
132	Del 06 marzo al 12 marzo 2026
133	Del 13 marzo al 19 marzo 2026
134	Del 20 marzo al 26 marzo 2026

Tabla 4. Relación informe semanales.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Durante el periodo EL CONSORCIO VIA CENTRO realiza actividades de obra en Tramo 1-Tramo 3-Tramo 4- Tramo 5. (se anexa formatos diligenciados)

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6

Durante el periodo la interventoría CONSORCIO R&Q – JOYCO solicito al contratista por medio del 70-03-2026/1032-2022 el día 28 de marzo del 2026 la entrega de soportes de pago de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente, sin embargo, a corte de este informe, la misma no ha sido objeto de entrega por el CONSORCIO VIA CENTRO. (se anexa formato con la seguridad social del mes de febrero).

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Durante el periodo la interventoría CONSORCIO R&Q – JOYCO realiza seguimiento, mediante comunicado 70-03-2026/1032-2022 el día 28 de marzo del 2026 se solicitó la entrega del formato diligenciado financiero y presupuestal del contrato de obra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, sin embargo, a corte de este informe, la misma no ha sido objeto de

Dirección AC 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503; teléfono 6012210190
E-mail: Cucutilla.cornejo@joyco.com.co